



**PROGRAMA
DE GOBIERNO
AMSO-PSOE**



**ELECCIONES
MUNICIPALES
2019**



Agrupación Municipal
Socialista de Oviedo

Oviedo / Uviéu

PSOE





Oviedo / Uviéu

PSOE

VERDES



**SIEMPRE
HACIA
DELANTE**



@ConWences

#ElOviedoQueQuieres

#ConWencesAvanzamos



www.facebook.com/psoe.oviedo

CONTENIDO

I.	EL OVIEDO QUE MIRA AL FUTURO	7
	FORTALECER LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DE OVIEDO	7
	LAS PERSONAS, CENTRO DE NUESTRA POLÍTICA	8
II.	OVIEDO, UN AYUNTAMIENTO CAPITAL	9
	UN MODELO ECONÓMICO MUNICIPAL MÁS EFICAZ	9
	PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	10
	CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.....	11
	CÓDIGO DE TRANSPARENCIA	11
III.	OVIEDO PARA DISFRUTAR, TRABAJAR Y VIVIR	11
	OVIEDO PARA DISFRUTAR.....	11
	OVIEDO, CAPITAL DE LA CULTURA	11
	LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN	12
	ESPACIOS CULTURALES	12
	MÚSICA CLÁSICA Y POPULAR EN OVIEDO.....	13
	ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS.....	13
	BIBLIOTECAS.....	14
	LITERATURA Y EDITORIALES	14
	CULTURA Y TURISMO.....	14
	LOS PREMIOS PRINCESA DE ASTURIAS.....	15
	IGUALDAD EN EL ÁMBITO CULTURAL	15
	TRABAJO EN RED.....	15
	FESTEJOS Y PROGRAMACIÓN ESTIVAL	15
	APOYO A LA LINGUA Y CULTURA ASTURIANAS	15
	OVIEDO, CAPITAL DEL DEPORTE.....	16
	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.....	16
	DEPORTE, IGUALDAD Y SALUD.....	17
	EL REAL OVIEDO Y EL NUEVO CARLOS TARTIERE.....	18
	OVIEDO, CAPITAL UNIVERSITARIA Y DE LA EDUCACIÓN.....	18
	ACCIONES EN EDUCACIÓN.....	19
	OVIEDO Y NUESTRA UNIVERSIDAD.....	20

OVIEDO PARA TRABAJAR.....	21
EL APOYO AL EMPRENDIMIENTO	21
ACCIONES BÁSICAS.....	21
APUESTA POR EL EMPLEO TECNOLÓGICO.....	22
PLAN DE APOYO AL DISEÑO	22
OVIEDO CAPITAL DEL COMERCIO DE CALIDAD.....	22
EL TURISMO COMO ESCAPARATE DE OVIEDO EN EL MUNDO	23
OVIEDO Y EL CAMINO PRIMITIVO DE SANTIAGO.....	24
OVIEDO Y EL TURISMO DE CONGRESOS	24
OVIEDO PARA DESCUBRIR.....	25
OVIEDO TAMBIÉN ES NATURALEZA	25
TURISMO HISTÓRICO - MILITAR	25
OVIEDO PARA VIVIR	26
POLÍTICAS SOCIALES Y DE SALUD AL SERVICIO DE LAS PERSONAS	26
POLÍTICAS SOCIALES.....	26
ATENCIÓN A LA INFANCIA.....	27
ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA.....	27
UN MUNICIPIO SIN BARRERAS.....	27
UN AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS MAYORES	28
IGUALDAD DE GÉNERO. OVIEDO MUNICIPIO DE LA IGUALDAD	29
VIOLENCIA DE GÉNERO	30
OVIEDO SOLIDARIO E INTEGRADOR. DERECHOS, LIBERTADES E IGUALDAD DE TRATO ...	31
CONVIVENCIA E INMIGRACIÓN	31
OVIEDO SOLIDARIA. COOPERACIÓN AL DESARROLLO	32
SALUD	32
CONSUMO.....	33
CUMPLIREMOS CON LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.....	33
OVIEDO UN MUNICIPIO SEGURO	34
IV. OVIEDO MUNICIPIO SOSTENIBLE	36
MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	37
CARRILES BICI	38
AHORRO ENERGÉTICO	39
ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN.....	39
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	39
AGUA	40
GESTIÓN DE RESIDUOS	40
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	40
ANIMALES DE COMPAÑÍA.....	41

V.	EL OVIEDO DONDE VIVIMOS. LOS BARRIOS, MOTOR DE LA CIUDAD.....	41
	LOS BARRIOS DEL CENTRO.....	41
	PROPUESTAS PARA EL OVIEDO ANTIGUO, CORAZÓN DE LA CIUDAD.....	41
	PROPUESTAS PARA EL CENTRO URBANO.....	41
	LOS BARRIOS DEL OESTE DE LA CIUDAD.....	42
	PROPUESTAS PARA LAS CAMPAS. LA FLORIDA, VALLOBÍN, ARGANOSA.....	42
	BARRIOS DEL NORTE DE LA CIUDAD.....	43
	PROPUESTAS PARA CIUDAD NARANCO.....	43
	BARRIOS DEL NORDESTE DE LA CIUDAD.....	44
	PROPUESTAS PARA PUMARIN Y TEATINOS.....	44
	BARRIOS DEL ESTE DE LA CIUDAD.....	44
	PROPUESTAS PARA VENTANIELLES, GUILLÉN LA FUERZA Y LA MONXINA.....	44
	PROPUESTAS PARA LA CORREDORÍA Y LA CARISA.....	45
	BARRIOS DEL SUR DE LA CIUDAD.....	45
	PROPUESTAS PARA LA TENDERINA Y FOZANELDI.....	45
	PROPUESTAS PARA VILLAFRÍA, OTERO Y SAN LÁZARO.....	46
	EL ARCO SUROESTE DE LA CIUDAD.....	46
	PROPUESTAS PARA CRISTO, MONTECERRAO Y BUENAVISTA – ERIA.....	46
	LA PERÍFERIA. OLLONIEGO - TUDELA, TRUBIA, SAN CLAUDIO Y COLLOTO.....	47
	PROPUESTAS PARA OLLONIEGO, TUDELA VEGUÍN Y ANIEVES.....	47
	PROPUESTAS PARA TRUBIA.....	47
	PROPUESTAS PARA SAN CLAUDIO.....	48
	PROPUESTAS PARA COLLOTO.....	49
	LA ZONA RURAL.....	49
VI.	CONSTRUYENDO EL OVIEDO DEL SIGLO XXI. LOS GRANDES PROYECTOS.....	50
	454. FABRICA DE LA VEGA: PARQUE TECNOLÓGICO Y CULTURAL.....	50
	455. BULEVAR DE SANTUYANO: PUERTA ESTE DE LA CAPITAL.....	51
	456. NUEVO CRISTO – BUENAVISTA: UN ESPACIO DE BIENESTAR.....	51
	457. PLAZA DE TOROS; PLAZA DE LA CULTURA Y DEL OCIO.....	52
	458. EL MONTE NARANCO: EL CORAZÓN VERDE DE OVIEDO.....	52
	459. RONDA NORTE: MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	52
	460. RONDA SUR: UNA AVENIDA DE TODOS.....	53
	461. NICOLÁS SORIA: EL ENSANCHE DE CIUDAD NARANCO.....	54
	462. ASTURCÓN: UN ESPACIO NATURAL.....	54
	463. PLAN HABITAT: BARRIOS CON CALIDAD.....	55
	464. ÁREA METROPOLITANA CENTRAL DE ASTURIAS: CAPITALIDAD COLABORATIVA.....	55

I. EL OVIEDO QUE MIRA AL FUTURO

Queremos que la ciudadanía de Oviedo se sienta orgullosa de su ayuntamiento. Un ayuntamiento al servicio de las personas como en estos últimos cuatro años, y no de los negocios privados como lo ha sido en el pasado. Que las personas estén informadas del destino de sus impuestos, con una **gestión honesta, transparente y eficaz**.

Lo destruido en 24 años no se puede reconstruir en 4 y la reconstrucción de Oviedo y de la decencia no puede hacerlo el Partido Popular, que ha despilfarrado más de 200 millones de euros de todos los ovetenses durante su etapa de gobierno municipal.

Las y los socialistas queremos construir contigo un Oviedo más justo, más abierto, más participativo, más humano, más progresista, sobre la base de un gobierno honesto, estable, con experiencia y con ilusión.

Para conseguirlo necesitamos vuestro apoyo mayoritario que nos permita ser la sólida base de una mayoría de progreso para que Oviedo consolide sus proyectos de futuro.

Nuestro proyecto queremos compartirlo contigo y está apoyado en estos grandes objetivos:

Fortalecer las señas de identidad de Oviedo

1. **Capitalidad y la Centralidad:** En Oviedo convergen estas dos fortalezas que el PP con su sectarismo y discurso arcaico del “cerco a Oviedo” no ha sabido capitalizar. Oviedo como ciudad abierta y amigable tiene que estar al margen de los localismos negativos y destructivos y por el contrario liderar ideas y proyectos comunes, integrándolos de forma colaborativa para impulsar el desarrollo de Asturias desde la responsabilidad y el compromiso que nos corresponde. Uno de los grandes capitales de Oviedo es el ser capital y ser el centro del área central, con los valores

añadidos de ser el espacio donde se asientan importantes equipamientos de ámbito autonómico que generan empleo y riqueza, todas esas fortalezas debemos ser capaces de optimizarlas para desde esa posición privilegiada impulsar a Asturias.

2. **Centro del Conocimiento.** Estamos en la era del conocimiento, como recurso primario básico para poder ser competitivos en este mundo global. En la Universidad converge gran parte de esa capacidad de generar conocimiento y Oviedo es la ubicación central de nuestra Universidad, por ello disponemos de esa gran fortaleza que es materia prima para el desarrollo social y económico.
3. **Innovación e Investigación.** Universidad, HUCA, FINBA, INCAR, CSIC, son algunos de los grandes recursos para la innovación y la investigación que están ubicados en Oviedo. Desde el Ayuntamiento hemos llevado a cabo convenios y colaboraciones con estas instituciones para promover proyectos de innovación e investigación, y como proyecto de futuro pretendemos que la Fábrica de La Vega se reconvierta en el gran espacio tecnológico del siglo XXI,
4. **El Patrimonio Cultural.** El Prerrománico, la Cámara Santa, el Camino Primitivo, los Premios Princesa, el teatro, la música, la ópera, forman parte del capital tangible e intangible que las y los asturianos hemos ido acumulando durante siglos y que debemos seguir preservando y al mismo tiempo poner en marcha proyectos que nos generen utilidad cultural y rendimiento económico.
5. **El sector servicios representado en Oviedo especialmente por el Comercio y el Turismo** y, como envolvente, desarrollar una ciudad amigable, sostenible e inteligente en este siglo XXI.

Sobre esas columnas, sobre esas fortalezas: Capitalidad, Centralidad, Conocimiento, Innovación e Investigación, Cultura, Comercio y Turismo, debemos continuar incrementando nuestra especialización para impulsar la economía ovetense y colaborar en el desarrollo de Asturias.

6. Para fijar las metas de cada uno de estos cinco grandes objetivos, que constituyen las fortalezas de Oviedo, Capitalidad, Centralidad, Conocimiento, Cultura y Comercio, junto con el Turismo, promoveremos el desarrollo de un Plan Estratégico para cada uno de ellos dentro del marco del Consejo Social del Municipio de Oviedo, al objeto de que los diferentes tejidos sociales, culturales y empresariales de Oviedo sean copartícipes de su futuro. Porque Oviedo es cosa de todas y todos, quiero contar contigo para conseguirlo.
10. **Acabar la reorganización de nuestro ayuntamiento.** Se ha hablado del enorme daño que se ha hecho al patrimonio municipal y a su economía durante los años del gobierno del PP, sin embargo hay otro daño que no es visible y que es tan importante o más, nos referimos a la destrucción interna del ayuntamiento como organización e institución. En primer lugar está la destrucción del empleo municipal y del conocimiento en la gestión de los servicios. Destrucción que se puede cuantificar en que durante 24 años, no sólo no se incrementó la plantilla de funcionariado sino que se redujo en un 20%.

Las personas, centro de nuestra política

7. Combatir la desigualdad promoviendo un **“Acuerdo local por la igualdad entre mujeres y hombres”**, para ello nos comprometemos a continuar poniendo en marcha mecanismos que aceleren el proceso de incorporar a las mujeres en todos los escenarios de la vida municipal en el mismo plano que los hombres.
8. **Crear empleo** impulsando planes municipales para promover el acceso de nuestras vecinas y vecinos al mercado laboral y al emprendimiento juvenil. Continuar promoviendo planes de empleo integrales tanto de género como en franjas de edades para mejorar la cualificación profesional, así como la colaboración con la Universidad para la incorporación de universitarios y universitarias en el mundo laboral y evitar el éxodo de nuestro recurso más preciado.
9. **Hacer ciudad para disfrutar, vivir y trabajar.** Queremos hacer ciudad con tú participación, en especial en los grandes proyectos de la Fábrica de La Vega, del Bulevar de Santuyano, del Cristo-Buenavista, del Monte Naranco, rejuvenecer los barrios tradicionales de Oviedo, los grandes equipamientos e infraestructuras pendientes desde hace décadas, que definirán nuestro Oviedo del siglo XXI.

Por otra parte, hoy del total del empleo municipal, más del 40% procede de sentencias judiciales como consecuencia de contrataciones irregulares y no de la libre concurrencia y de los méritos como corresponde al empleo público, con lo que, junto con la destrucción del empleo se pierde el conocimiento en la gestión de los servicios.

Y, en tercer, lugar está la falta de una buena organización interna de los servicios municipales, como consecuencia de dichas carencias. Esta situación deficiente de nuestro ayuntamiento se agrava ante la actual normativa legal que impide contratar nuevos trabajadores municipales, permitiendo solo reponer las jubilaciones.

Esa destrucción interna de nuestro Ayuntamiento en sus tres dimensiones, número de trabajadores y trabajadoras, el conocimiento adquirido y la organización, supone una gran pérdida de eficiencia en la gestión de lo público. Por eso, nuestro objetivo prioritario no solo es el incremento de los recursos humanos y con ellos la recuperación del conocimiento, sino también el hacerlos más eficientes y para ello es imprescindible proceder a una reorganización integral del ayuntamiento.

Queremos que tú formes parte de este compromiso y te unas a nuestro proyecto de futuro. Por eso, te pedimos tu apoyo para continuar cambiando nuestro Oviedo y mejorando la calidad de vida de

todas las personas y en especial de las más desfavorecidas, haciéndolo de forma más eficaz y segura.

Para las y los socialistas el primer pilar en la gestión de lo público es la honestidad económica, la honestidad personal y la honestidad con la ciudadanía, y ese valor lo hemos puesto sobre la mesa de forma permanente durante estos cuatro años en Oviedo, con Wenceslao López como alcalde de todas y todos los ovetenses. Esta es nuestra garantía.

II. OVIEDO, UN AYUNTAMIENTO CAPITAL

Las puertas abiertas y las paredes de cristal, para garantizar la honestidad y la decencia en la gestión de las cosas públicas, seguirán siendo nuestras banderas en el Ayuntamiento de Oviedo.

Las y los socialistas nos comprometemos a seguir construyendo una administración pública más abierta, más participativa y más democrática, implicada en la defensa de lo público y orientada en favor de las personas y el interés general. Para ello, seguiremos reforzando los Servicios Públicos, evitando su mercantilización, garantizando su transparencia y construyendo un municipio sostenible y basado en la mejora de la calidad de vida de las y los ovetenses.

Un modelo económico municipal más eficaz

11. **Queremos un Ayuntamiento más comprometido con la reactivación de la economía del municipio**, de ahí que consideremos las inversiones, la contratación de obras y los servicios municipales como acciones imprescindibles para satisfacer las demandas y necesidades reales de las vecinas y vecinos de Oviedo.
12. **Queremos un Ayuntamiento que continúe contribuyendo a erradicar la precarización en el empleo**, por ello y a diferencia de lo que hacía el Partido Popular,

nos comprometemos a que las empresas que presten servicios al Ayuntamiento, además del cumplimiento estricto de la ley, acrediten fehacientemente su responsabilidad social en el ámbito laboral.

13. **Queremos un Ayuntamiento bien estructurado y organizado, adaptado a las necesidades de la ciudadanía y a la forma más eficaz para atender esas necesidades**. Por ello, nos comprometemos a reorganizar las áreas y servicios municipales en el marco de ese doble objetivo.
14. Elaboraremos un **Plan de Inversiones de la Legislatura** a cuatro años, identificando de forma detallada cada proyecto, su necesidad, su financiación, localización y calendario. En su definición, ejecución y control pondremos en marcha mecanismos **de participación e intervención ciudadana**, es imprescindible optimizar los recursos y los procedimientos municipales.
15. Potenciaremos la planificación integral en la gestión municipal como método necesario para optimizar los plazos y la gestión, y en especial actualizaremos el **Plan Estratégico de Oviedo al periodo 2020-2030**. Lo haremos en el marco del Consejo Social, en el que estarán representadas las diferentes organizaciones sociales y económicas de Oviedo, el cual también llevara a cabo el control y seguimiento del Plan Estratégico.
16. **Continuaremos impulsando modelos de gestión 100% públicos, transparentes y participativos**, para defender el interés general, la eficacia en los servicios municipales, y optimizando la gestión económica. **Realizaremos un riguroso estudio de análisis de coste y beneficio**, para determinar la posibilidad de mejorar la rentabilidad social y económica de los servicios actualmente privatizados.
17. Pondremos en marcha un **Plan de Reorganización** de los diferentes servicios municipales con la finalidad de optimizar su funcionamiento, el consumo de recursos y

la eficiencia en el nivel de servicio y en los tiempos de respuesta.

18. Dada la gran carencia de recursos humanos municipales y las limitaciones legales para su contratación, seleccionaremos aquellos servicios municipales más deficitarios para proceder a realizar **Planes de Actuación por Objetivos**, para los cuales se contrataran recursos humanos de forma temporal.
19. **Continuaremos mejorando el sistema fiscal municipal**, para seguir avanzando en los **objetivos de progresividad y en la redistribución** de los costes sociales y económicos para que sean menos gravosos para las personas con menos recursos.
20. Potenciaremos la **administración electrónica y crearemos una Oficina de Atención Ciudadana** que de forma descentralizada y a través de múltiples canales atenderá las necesidades, quejas y tramitaciones de las y los ciudadanos. **El objetivo es eliminar todos los trámites burocráticos que no resulten imprescindibles legalmente**, para lo cual será necesario coordinar y organizar la propia administración.
21. Impulsaremos la **creación de oficinas físicas y virtuales en todos los distritos** y un **Plan de formación conjunta** para las asociaciones vecinales y sectoriales, en la utilización de las aplicaciones municipales en la web.
22. **Finalizaremos la puesta en marcha la Tarjeta Ciudadana** ampliando su uso para facilitar el acceso a los distintos servicios municipales: piscinas, bibliotecas, abono de recibos, transporte público, entre otros.

Participación y transparencia

23. Queremos un Ayuntamiento en el que se gobierne respetando **los principios de la democracia y de la honestidad y que consolide la transparencia y la participación de la ciudadanía en la política municipal**. En ese sentido, nos comprometemos

a poner de inmediato en funcionamiento el **Consejo Social del Municipio de Oviedo**, cuya normativa ha sido aprobada de forma definitiva recientemente, como instrumento fundamental para la planificación estratégica, tal como está previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana.

24. **Queremos un Ayuntamiento que facilite y propicie el debate sobre el estado del municipio**. Para ello, propiciaremos las modificaciones reglamentarias precisas para la celebración de un **Pleno Extraordinario Anual sobre el estado del Municipio**.
25. Queremos un Ayuntamiento implicado en ampliar y **garantizar los controles sobre la gestión pública y la participación ciudadana** en la toma de decisiones que impliquen gasto público. **Estableceremos indicadores anuales del nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno**, comprometido con la ciudadanía.
26. Pondremos en servicio un **barómetro que permita conocer la percepción y opinión que la ciudadanía tiene sobre los servicios públicos**, tanto del nivel de servicio como de su calidad.
27. Nuestro compromiso con la participación ciudadana es más amplio que el desarrollado en este mandato, por ello impulsaremos y ampliaremos los cauces de participación para consolidar unos **presupuestos municipales participativos** que permitan una participación más real de la ciudadanía mediante los **Consejos de Distrito y los Consejos Sectoriales**.
28. El Ayuntamiento se organizará bajo criterios de **participación ciudadana y descentralización de servicios**. Para ello, **revisaremos la actual configuración de los Consejos de Distrito**, así como su composición y reglamentación, y adaptaremos tanto su número como la adecuación de su estructura organizativa a la realidad social y territorial de Oviedo.
29. **Creación de un Centro Municipal de Servicios Múltiples integrados en la**

parcela del fallido edificio tecnológico de Ventanielles. Será un recurso para descentralizar los servicios básicos y acercar más el ayuntamiento a las vecinas y vecinos de Oviedo y como modelo de gestión municipal a nivel de los distritos.

Código de buen gobierno

30. Nuestras concejales y concejales, como representantes políticos y servidores públicos darán ejemplo ratificando el código ético del PSOE y aplicaremos **el código de Buen Gobierno Local aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias.**
31. **Habilitaremos los medios necesarios** que permitan extremar las precauciones e incrementar los controles **para mantener fuera del Ayuntamiento cualquier tipo de corrupción,** asegurando con ello una gestión responsable de los recursos públicos.
32. **Los cargos electos percibirán un único salario por todas sus competencias y actuaciones.** No aceptarán regalos salvo que tengan carácter simbólico y un valor económico irrelevante.
33. Los sueldos serán proporcionales, razonables y acordes con el presupuesto del ayuntamiento y con la situación económica general, debiendo de tener también en cuenta las competencias y las responsabilidades de los cargos.
34. Los cargos electos evitarán cualquier situación de incompatibilidad y conflicto de intereses con su gestión pública.

Código de transparencia

35. **Nos comprometemos a publicar en la Web del Ayuntamiento:**
 - El plan de Gobierno del mandato 2019 – 2023, como expresión de la máxima transparencia hacia la

ciudadanía y la responsabilidad de abordar esos compromisos.

- Se elaborarán y publicarán trimestralmente indicadores de transparencia: Evolución de la deuda, inversiones, evolución de los ingresos y los gastos municipales, así como información sobre los contratos, las subvenciones y convenios, y cualquier otro indicador que contribuya a evaluar la gestión de gobierno.
- Informes anuales de los Consejos Sectoriales en funcionamiento. El informe recogerá, entre otras cuestiones, los acuerdos adoptados en el periodo, así como el calendario de las reuniones de sus órganos.
- Informes anuales de los Consejos de Distrito. Se publicarán los acuerdos adoptados, la agenda de reuniones y la memoria de los presupuestos participativos.
- Publicaremos un barómetro anual de la valoración que la ciudadanía tiene de los servicios municipales.

III. OVIEDO PARA DISFRUTAR, TRABAJAR Y VIVIR

OVIEDO PARA DISFRUTAR

OVIEDO, capital de la cultura

Apostaremos por una cultura más participada, más diversificada y más descentralizada, que convierta a Oviedo en una factoría industrial productora, consumidora, y exportadora de cultura, capaz de contribuir al crecimiento económico del municipio con influencia en el turismo y los sectores asociados a él.

36. **La Fundación Municipal de Cultura,** tiene como objetivo prioritario el fomento y difusión de la cultura. Contará en su organigrama con un **Consejo Asesor de Cultura** que acoja a Universidad, instituciones, creadores/as e industria cultural. Tendrá un papel decisivo en la elaboración de un **“Plan**

Estratégico Cultural” que establezca las líneas de actuación optimizando todos los recursos disponibles.

37. Impulsaremos acciones para que **Oviedo recupere su impronta de espacio cultural abierto** a través de la pluralidad de la participación ciudadana, de la diversificación de la oferta, de la descentralización de las actividades y también como **Espacio Integral de Cultura (consumidora, productora y exportadora)**.
38. Trabajaremos para convertir **Oviedo en una factoría cultural** dinamizadora de la economía del municipio, potenciando todos sus recursos.
 - Promoveremos la creación de **centros y talleres de producción y exposición cultural**.
 - Promoveremos la creación de **centros de formación** destinados a sectores culturales con tradición en el concejo, con capacitaciones como maquillaje, sastrería, coreografía, iluminación, ambientación y maquetación.
39. **El Oviedo antiguo como “Espacio Cultural Redondo”**, que reunirá la mayor parte de la oferta histórico-cultural de la ciudad afrontando proyectos como la **Escuela de Música Municipal, un espacio expositivo** y un **albergue de peregrinos y peregrinas**, entre otros.
40. **La Fábrica de La Vega y la Fábrica de Gas abren nuevas oportunidades como “Factorías de la Industria Cultural”**, para lo cual se acordará con otras administraciones la ubicación de factorías de producción y restauración cultural, en sus diferentes manifestaciones
41. **Facilitaremos el acceso a los servicios culturales a toda la ciudadanía**, con la elaboración de una estrategia de cultura inclusiva, bajo la perspectiva de la accesibilidad universal, eliminando barreras arquitectónicas, implantando medidas que permitan a personas con diversidad de discapacidad, disfrutar de los eventos culturales (lenguaje de signos,

lenguaje fácil, QR...). Estableceremos un **bono cultural** para las personas con menor poder adquisitivo.

42. **Estableceremos una convocatoria anual de subvenciones para la ayuda a la creación y producción**, en las líneas de: producción de artes plásticas y escénicas, cultura tradicional y llingua asturiana.

La cultura y la educación

43. Estableceremos un Convenio con la Consejería de Educación para **promover en los centros educativos jornadas de acercamiento de los y las escolares a las enseñanzas artísticas y musicales, y el lenguaje digital y audiovisual como medios de expresión creativa**.
44. **Apostamos por el comercio cultural**, en Galerías, librerías, micro - teatro, música...con iniciativas específicas coordinadas con los y las profesionales del sector. **Potenciaremos el “CCL”** (Consume Cultura Local), favoreciendo el consumo de cultura creada por artistas, entidades, instituciones y empresas locales.
45. **Se habilitará el portal de la Cultura**. Con el triple objetivo de servir de escaparate de los creadores y creadoras locales, informar de los eventos culturales de la ciudad y promocionar la cultura de Oviedo aprovechando el alcance de las nuevas tecnologías, tales como la web del Teatro Campoamor.
46. **Impulsaremos un programa cultural integral en los barrios**. Mediante eventos al aire libre y en interior, en el que podrán participar los vecinos y vecinas proponiendo actividades culturales a través de los Consejos de Distrito. En este programa cabría la música, el cine, el teatro, la danza, la literatura, las artes plásticas....

Espacios culturales

47. Incorporaremos al patrimonio de la ciudad algunas instalaciones, tal como se ha iniciado

con la antigua Fábrica de Gas, para dedicarlos a eventos culturales y turísticos.

48. **Rehabilitaremos la Plaza de Toros**, manteniendo su valor patrimonial, como espacio multifuncional para actividades culturales y deportivas. *(Ver desarrollo de esta propuesta en los Grandes Proyectos de este Programa).*
49. Desarrollaremos **Centros Integrales Múltiples a nivel de distrito** con espacios destinados a la cultura: espacios expositivos y salas multiusos donde poder desarrollar eventos culturales.
50. **Mantendremos y potenciaremos la Noche Blanca** como evento anual en el que se visibilizan tanto espacios de la ciudad como propuestas del arte y la cultura contemporánea.
51. Pondremos en marcha un **espacio de Arte Contemporáneo** donde se pueda dar difusión y apoyo a artistas y creadores.
52. **Proyectaremos en el espacio de la Fábrica de La Vega** el Museo de la Ciudad, un Archivo Municipal y un Centro de investigación del Municipio de Oviedo.

Música clásica y popular en Oviedo

53. **La Ópera, como elemento integrador de otras artes**, facilita que integremos sus éxitos en otras disciplinas, de tal manera que el sector se pueda retroalimentar.
54. **Impulsaremos la creación de una economía productiva de óperas**, incentivando las producciones artísticas de Oviedo para hacerlas accesibles a todos los públicos mediante retransmisiones de obras en directo, cupos de entradas a precios asequibles y acercar más la ópera a los centros educativos Ayudaremos a Ópera Oviedo a difundir sus propias producciones fuera de la región para dar a conocer nuestro propio talento y expandir los ecos de la cultura de nuestra ciudad en otros lugares. Esto generaría economía y empleo desarrollando aún más el potencial de la ópera en Oviedo.
55. **Nos comprometemos a establecer un circuito de conciertos en directo**, con una programación variada para que los músicos puedan desarrollar sus proyectos de una manera digna.

56. **Propondremos soluciones a la música en directo** y en correcta convivencia con el vecindario.

Artes plásticas y escénicas

57. **Estrecharemos los lazos de colaboración con la Escuela de Arte de Oviedo**. Colaboraremos en proyectos conjuntos para fortalecer el futuro de los y las profesionales en las artes plásticas. **Convocaremos un Premio de Arte Contemporáneo Ciudad de Oviedo** y apoyaremos las jornadas que organiza la Escuela desde hace más de veinte años.
58. **Mantendremos y potenciaremos la Feria de Arte Oviedo en Trascorrales**, y aspiramos a ampliar el espacio y el número de galerías presentes en la feria para tratar de convertirla en un evento que vaya más allá del municipio y de la región.
59. Continuaremos impulsando la oferta anual de ciclos de cine, especialmente **SACO** y **RADAR**, en el Teatro Filarmónica fortaleciendo el programa anual. Con una buena selección consensuada con las entidades impulsoras y con los profesionales del sector, diversificando esta oferta con ciclos de cine en los barrios y zona rural, impulsaremos el cine al aire libre durante el periodo estival.
60. **Mantendremos una estrecha relación con el Festival Internacional de Cortos de Clermont Ferrand**, ciudad francesa hermanada con Oviedo.
61. **Se potenciarán las artes escénicas en nuestra ciudad**, mediante la organización de certámenes y ciclos escénicos que dinamicen la oferta cultural de la ciudad durante todo el año, **con especial atención al teatro y la danza**, tanto clásica como contemporánea. Nos coordinaremos **con las actividades programadas en otros municipios**, para

aunar sinergias que favorezca la representación en circuitos para generar públicos y afición.

62. **Programaremos actividades de teatro infantil en el Palacio de los Niños, Teatro de Pumarín, Teatro de Trubia** e instalaciones de los centros escolares.

Bibliotecas

63. Las bibliotecas se potenciarán como uno de los **medios más eficaces de difusión de la cultura y el conocimiento**, favoreciendo el incremento del número de personas a través de las actividades culturales desarrolladas en su entorno.
64. **Impulsaremos las actuaciones programadas de fomento a la lectura y apoyo al libro**, acercando los autores y autoras de la ciudad al público. Pondremos un esfuerzo especial en fomentar el recuerdo y las obras de escritores y escritoras ovetenses.
65. **Ampliaremos la dotación de libros** con las últimas novedades y publicaciones editoriales.
66. Buscaremos la **mejora de las condiciones de accesibilidad a la Red de Bibliotecas**, a la vez que promoveremos la accesibilidad universal a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios, incluido un fondo documental en lectura fácil.

Literatura y editoriales

67. **Seguiremos apostando por el Premio Tigre Juan** siguiendo la estela de los dos últimos años en el que se inició un certamen paralelo para jóvenes escritores y escritoras.
68. **Mantendremos la memoria del poeta ovetense Ángel González**, nombrado en el año 2018 Hijo Predilecto de la Ciudad de Oviedo y con una Cátedra a su nombre en la Universidad de Oviedo, con actividades periódicas en centros educativos y espacios culturales y recuperando el Premio de Poesía “Ángel González”.

69. **Apoyaremos la financiación de proyectos editoriales de escritores y escritoras ovetenses, incluyendo la edición de novela gráfica y el comic**. Oviedo es una ciudad literaria, por ello es importante apoyar a este sector mediante ayudas a la creación.

70. **Apoyaremos y favorecemos las ferias del libro**, actos culturales con escritoras y escritores, oriundos y foráneos, en favor de la difusión de la escritura, incluida en asturiano y en general las iniciativas propuestas por editores y libreros.

Cultura y turismo

Oviedo como ciudad turística está en pleno desarrollo. En este sentido será fundamental disponer también de una atractiva oferta cultural, basada en la puesta en marcha de las medidas descritas, y que reforzaremos con otras iniciativas:

71. **Nos sumaremos al año Xacobeo 2021**, dando máxima relevancia a Oviedo como Origen del Camino Primitivo de Santiago. Con motivo de este evento **se señalarán de forma específica en las aceras** el recorrido primitivo, desde el origen (Catedral), hasta su salida del casco urbano, de acuerdo con Patrimonio del Principado de Asturias, para facilitar el tránsito por el Camino tanto a peregrinos y peregrinas, como a otras personas visitantes, pero también a la ciudadanía de Oviedo.
72. Recuperaremos elementos singulares de nuestro patrimonio histórico y artístico municipal, como la **muralla medieval, el mosaico de Antonio Suárez en el Paseo de los Álamos y el entorno de la fuente de Foncalada**. Además situaremos paneles informativos en **el Jardín de los Reyes Caudillos** resaltando la vinculación de Oviedo con la historia de Asturias.
73. **Colaboraremos intensamente con el Museo Arqueológico y el Museo de Bellas Artes** para apoyar, con la máxima difusión posible, las exposiciones y eventos que

se organicen facilitando así la dinamización de estos museos.

Los Premios Princesa de Asturias

Los Premios Princesa de Asturias, que continuaremos apoyando, han conseguido una relevancia mundial que Oviedo debe rentabilizar mejor para exportar su imagen como destino turístico tanto en el ámbito nacional como internacional. Para ello:

74. **Impulsaremos una oferta cultural más popular y abierta**, que en colaboración con la Fundación complemente la actual oferta cultural para atraer visitantes que, aunque ajenos a la ceremonia de los Premios, vean una oportunidad para visitar nuestra ciudad.
75. **Crearemos una Galería de Premiados y Premiadas** habilitando, en colaboración con la Fundación Premios Princesa de Asturias una sala o espacio público para exponer información sobre las personas y entidades premiadas y sus méritos, con la doble finalidad de oferta turística y educativa para los y las escolares del municipio.

Igualdad en el ámbito cultural

76. **Promoveremos la igualdad efectiva de género en la gestión y la promoción cultural**, y reivindicaremos y recuperaremos la aportación histórica de las mujeres a la cultura en Oviedo.
77. En aplicación del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Oviedo, **promoveremos la presencia equilibrada de mujeres y hombres, en la composición de los jurados** de premios que obtengan alguna ayuda por parte del Ayuntamiento. Aseguraremos la paridad en la participación municipal en los organigramas de Museos, Centros de Arte y Patronatos.
78. Estableceremos un **programa de ayudas** a la creación, producción, promoción y programación de las obras teatrales, cinematográficas,

escénicas y literarias, con especial atención a las mujeres creadoras locales.

79. Impulsaremos la creación de un **archivo que documente** la obra de creadores y creadoras en la historia de nuestra ciudad y recuperaremos el patrimonio artístico producido por estas personas.

Trabajo en red

80. **Nos sumaremos al proyecto “Tan cerca”**, donde diversas ciudades norteñas unen esfuerzos para buscar colaboración cultural a nivel público y privado.

Festejos y programación estival

81. Buscaremos un mejor **equilibrio en la programación de las fiestas de San Mateo** diferenciando entre las actividades culturales especializadas y las de mero entretenimiento y diversión.
82. Consolidaremos **la programación estival** con una amplia variedad de opciones: música, literatura, exposiciones, cine, teatro, danza, incluyendo un **Festival de Música Celta y de Jazz** que se llevará a cabo en varias partes de la ciudad y en otras localidades del municipio.
83. **Programaremos un Certamen Etnográfico multicultural** con participación de las diversas comunidades asturianas del mundo.

Apoyo a la llingua y cultura asturianas

84. **Crearemos la ‘Oficina Municipal de la Normalización Llingüística d’Uviéu’.**
85. **Ampliaremos y daremos difusión al catálogo de obras musicales y literarias** de compositoras y compositores nacidos o residentes en el concejo de Oviedo, con apartado específico para las obras basadas en el folclore, la llingua y la cultura de Asturias.

- 86. Estrecharemos lazos de **cooperación con los Centros Asturianos** de todo el mundo en colaboración con la Federación Internacional de Centros Asturianos (FICA) y el Consejo de Comunidades Asturianas.
- 87. En el ámbito de las competencias municipales, crearemos un **Premiu de les LLetres Asturianas y otro dedicado a la novela en asturiano**.
- 88. Desarrollaremos un trabajo de diagnóstico para **conocer los niveles de destreza, uso, evolución, perspectivas de futuro y actitudes de la ciudadanía respecto la llingua**, con el fin de planificar las distintas actuaciones para la protección y promoción del asturiano en el Concejo de Oviedo.
- 89. **Hacer visible el respaldo y la implicación del Ayuntamiento con el Plan de Normalización Llingüística.**
- 90. **Velar por el cumplimiento del uso de la Llingua** y de los derechos lingüísticos de la ciudadanía.
- 91. **Fomentar y facilitar el uso del asturiano entre la población más joven.**

OVIEDO, capital del deporte

La actividad física y la práctica deportiva, por sus efectos saludables, contribución al desarrollo personal y social de jóvenes y mayores al fomentar valores como el esfuerzo, el respeto o el trabajo en equipo, debe ser una prioridad para la Administración Local, que ha de hacerla efectiva sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo, ocupándose tanto de la promoción y estímulo de su práctica como del mantenimiento en óptimas condiciones de los espacios deportivos.

- 92. **Creación de un Patronato de Deportes**, que gestione el deporte base y amateur del municipio, que se ocupe de la promoción del deporte y la actividad física, así como de las instalaciones deportivas municipales, incluyendo su mantenimiento y optimización.

- 93. Elaboraremos un **Plan Estratégico del deporte en Oviedo**, que establezca las líneas de actuación sobre los diferentes recursos existentes para el desarrollo de clubs y deportistas profesionales (**deporte federado**); deporte amateur y de base (**deporte y bienestar**); los juegos y escuelas deportivas municipales (**deporte educativo**) o el deporte **como factor de cohesión social y como motor económico**.
- 94. **Creación de una página web que facilite el acceso a la práctica deportiva**. Se habilitará un portal digital que permita hacer todas las gestiones relativas a esta materia tanto a clubs como a particulares.

Equipamientos deportivos

Oviedo cuenta con una importante red de equipamientos deportivos lastrada durante los mandatos del PP, por una gestión externalizada que será necesario recuperar cuando las condiciones legales y económicas sean favorables. Por otra parte, hay que dar solución a disciplinas deportivas que en los últimos años han ampliado su implantación en Oviedo como **el baloncesto, rugby o bádminton**, entre otras.

- 95. **Conversión del Palacio de los Deportes en el espacio deportivo de alta capacidad que necesita Oviedo**. Una vez finalizado el proceso de saneamiento de la estructura de hormigón que soporta la cubierta, se procederá a ejecutar el proyecto de ahorro energético y climatización del Palacio y reparar las filtraciones de agua que se producen en la cubierta, a efectos de mejorar notablemente sus condiciones de uso y adecuarlas a las necesidades del deporte de alta capacidad.
- 96. Dispondremos la contratación y ejecución del proyectado **polideportivo de Trubia**.
- 97. Construcción de un Pabellón para el **Baloncesto en La Florida**.
- 98. Plan Integral para **la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas en los recintos deportivos e incorporación de otras medidas de mejora de la**

- accesibilidad universal en los planes de mantenimiento**, tanto en la circulación por los recintos deportivos como en el acceso a graderíos, para evitar una restricción en el uso de estas instalaciones por parte de personas con movilidad reducida.
99. **Remodelación de la Piscina Exterior del Parque del Oeste**, adaptando la actual piscina exterior como piscina corta que permita disponer de un mayor número de calles de 25 metros. Además, se instalará una cubierta móvil que permita la utilización de esta instalación durante todo el año y se renovarán las instalaciones de las piscinas cubiertas con el fin de adecuarlas a las exigencias de calidad.
100. **Renovación y mejora de los polideportivos Corredoria Arena y Florida Arena**, los campos de fútbol de **Matalablima y el Díaz – Vega**, y **la cancha de hockey en la Corredoria**.
101. **Tenemos prevista la mejora de las instalaciones Tensi y del Velódromo Luis Balaguer**, ya que Oviedo debe contar con un velódromo acorde con las exigencias de esta disciplina y el velódromo actual puede satisfacer estas necesidades si se introducen algunas mejoras como la cubrición y cierre perimetral de la pista.
102. Estas actuaciones formarán parte de un **Plan Integral** de reparaciones y mejoras, con la programación de un calendario de actuaciones según el nivel de urgencia que requieran y que se completará con el establecimiento de un sistema de mantenimiento normalizado para todas ellas.
103. **Crear Espacios deportivos en zonas verdes** en las que sea posible ubicar pequeñas instalaciones donde practicar la actividad física.
104. Se propondrá establecer un **convenio con la Universidad de Oviedo** que permita la utilización de las **Instalaciones deportivas de los Catalanes (CAU)** por parte de la ciudadanía ovetense, siempre que sea compatible con las actividades deportivas que lleve a cabo la Universidad.
105. **Promoveremos la firma de un Convenio con la Consejería de Educación para la utilización de las instalaciones deportivas de los centros públicos escolares, no municipales, en horario no lectivo**. En aquellos barrios cuyo déficit de instalaciones sea un impedimento para que la población más joven pueda practicar deporte.
106. **Configuraremos una gran área deportiva municipal en el Naranco**, reformando las actuales instalaciones del Campo de Rugby y el Campo de Fútbol conocido como del Vallobín, que pasaran en un futuro próximo a propiedad municipal, lo que permitirá crear un espacio deportivo municipal dotado al menos de:
- Campo de rugby con césped artificial.
 - Campo de fútbol conocido como del Vallobín.
 - Campo de fútbol 8.
 - Unir estas instalaciones al Parque Pura Tomás
107. Pondremos en marcha un **Centro Municipal de Servicios Múltiples Integrados**, en la fallida instalación programada por el PP, conocida como Spa del Naranco y que ha estado sometida a procesos judiciales. La idea es utilizarlo para la tan reclamada descentralización de servicios administrativos, pero incluyendo además otros servicios tanto culturales como deportivos y sociales como, una Biblioteca, los Servicios Sociales, Salas de Exposiciones, Aulas, Salón de Actos, una Piscina o unas Pistas deportivas. Constituyendo el centro neurálgico de servicios múltiples del distrito como primera experiencia en el municipio de Oviedo para transformar los distritos en espacios municipales participativos y descentralizados.

Deporte, igualdad y salud

108. **Crearemos la Agenda municipal de “igualdad y deporte”**, que promueva medidas específicas que ayuden a erradicar la brecha de género en el acceso a la actividad

física y el deporte, incentivando la participación de las mujeres.

109. **En colaboración con FEDEMA** estableceremos programas especiales para la práctica deportiva de personas con capacidades diversas.
110. **Promoveremos un Plan específico de deporte vinculado a la Salud.** Con especial atención a adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad física o sensorial. Se instalarán aparatos de gimnasia para adultos en zonas verdes, y se habilitarán espacios que permitan acercar la naturaleza a la población. Plan progresivo de aumento de sendas verdes y circuitos de running.
111. Se procurará que en **todos los centros deportivos municipales** se disponga de un **desfibrilador y protocolos de actuación.**
112. **Mejoraremos el respaldo institucional a clubes y deportistas** que participen en competiciones autonómicas, nacionales e internacionales.
113. **Recuperaremos los Premios anuales del deporte**

El Real Oviedo y el nuevo Carlos Tartiere

Después de años de abandono del estadio, y de sufrir las consecuencias de sus múltiples defectos de construcción, durante estos cuatro años del mandato que ahora finaliza, se ha asignado un presupuesto anual de 500.000 € como expresión del compromiso del Ayuntamiento con el Real Oviedo. Además, se ha procedido de forma urgente a realizar todas las reparaciones pendientes más prioritarias y preparar los proyectos para las necesarias.

Esta voluntad de colaboración se ha plasmado en que **por primera vez se han celebrado reuniones semestrales con la directiva del Real Oviedo** para planificar y realizar un seguimiento de los compromisos alcanzados.

El Ayuntamiento, en el mandato que ahora finaliza, ha establecido un **programa de mantenimiento y mejora permanente** destinando personal adicional con el fin de hacer un seguimiento continuo de cualquier incidencia en el estadio.

En el ámbito de este programa, se ha cambiado el césped e instalado nuevos banquillos; reparado todos los baños y el sistema de calefacción; se ha colocado césped artificial alrededor de la zona de juego, mejora en los pasillos de acceso de los jugadores y la reposición, entre partidos, de los asientos estropeados y reparación de otros desperfectos; y la sectorización obligatoria de las gradas de visitantes y animación, o la adecuación de espacios para las retransmisiones televisivas.

En el próximo mandato nos comprometemos:

114. Continuar con el actual **Programa de Mantenimiento** y el calendario actual de reuniones semestral con la directiva del Real Oviedo, para evaluar y planificar actuaciones de mejora en las instalaciones.
115. **A facilitar la recompra por parte del Real Oviedo de las marcas del club,** vendidas al ayuntamiento para que el club pudiera obtener liquidez en el momento de su crisis económica y deportiva.
116. A realizar las inversiones necesarias para **reparar la estructura** del campo de fútbol y llevar a cabo **la sectorización técnicamente viable**, de acuerdo con los proyectos ya elaborados.
117. Instalar, de acuerdo con el club, lámparas u otro sistema para **facilitar el mantenimiento del césped**, así como el pintar los asientos de color azul.
118. **Facilitar la accesibilidad al campo,** para lo que elaboraremos un proyecto que contemple un acceso en rampa, para salvar el desnivel existente.

OVIEDO, capital universitaria y de la educación

La educación constituye el primer termómetro del progreso de toda sociedad. Siendo conscientes de que las competencias en materia de Educación corresponden a la Comunidad Autónoma, la implicación de la administración local es trascendental para desarrollar programas y actividades que

complementen la oferta curricular y contribuyan tanto al desarrollo y progreso personal como al de toda la comunidad, pues el conocimiento, el respeto, y la igualdad de oportunidades son valores comunes a toda la ciudadanía.

Las y los socialistas ovetenses apostamos por la escuela pública, por la formación profesional, el reciclaje formativo a lo largo de la vida y por la Universidad de Oviedo, seña de identidad de nuestra ciudad.

Acciones en educación

119. Para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar **ampliaremos de forma progresiva la red de centros educativos que dispongan de un horario más amplio que el de la jornada escolar, también en periodos vacacionales.**
120. **Estableceremos un Convenio con la Consejería de Educación** que facilite la **apertura de los centros de Educación Secundaria por las tardes**, para dinamizar la vida cultural y educativa de los barrios de la ciudad con actividades de convivencia y formación: uso de las bibliotecas, clubs de lectura juvenil, desarrollo de actividades deportivas y juegos colectivos.
121. **Reforzaremos la oferta de talleres de sensibilización y coordinación para la erradicación y prevención del acoso escolar, el absentismo escolar, la prevención de adicciones, el buen uso de las nuevas tecnologías y la formación en primeros auxilios.**
122. Como refuerzo de la medida anterior y de acuerdo con la Consejería de Educación, colaboraremos de forma decidida con aquellos centros educativos interesados en **la creación de “Escuelas de Madres y Padres”**, favoreciendo la implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas y creando un clima de colaboración entre madres, padres y la comunidad docente.
123. **Impulsaremos la descentralización de la Universidad Popular llevando sus actividades a los barrios de la Ciudad.** La primera Universidad Popular en España nació en 1896, promovida en Oviedo por krausistas asturianos con el objeto de acercar al pueblo la cultura y la ciencia, en aquella época, privilegio de unos pocos. Este hecho constituye, por sí mismo, un estímulo más para que desde el Ayuntamiento los y las socialistas, pongamos todo nuestro empeño en contar con una Universidad Popular de calidad, dirigida tanto a jóvenes como a mayores, para que se puedan acercar a temas a los que no tuvieron acceso a través de su educación reglada.
124. Impulsaremos un Convenio con la Consejería de Educación que contemple que el alumnado **de las escuelas de los núcleos rurales en el municipio, o con especial dificultad de acceso, dispongan de comedor gratuito, o en su caso de autobús, independientemente de la distancia entre la escuela y sus hogares.**
125. Proveeremos **la necesaria reserva de suelo**, que permita cubrir la demanda de nuevos centros educativos sostenidos con fondos públicos, de manera que **durante este mandato de forma progresiva podamos extender la red de Escuelas Infantiles de cero a tres años** a los barrios de Tenderina - Ventanielles, Montecerrao - Cristo, Ciudad Naranco y Soto de Trubia.
126. Se acometerán las acciones precisas para **finalizar las mejoras de las instalaciones del Centro de Educación de Personas Adultas “El Fontán”.**
127. Impulsaremos la **ampliación de los servicios y ayudas** de becas de comedor, libros, actividades complementarias, y extraescolares que ya hemos prestado durante este mandato y que nos permita atender a toda la demanda social existente en cada curso escolar.
128. **En los comedores escolares se impulsará el uso de productos ecológicos y de proximidad y el uso de cocinas propias.**
129. Creación de una red de **Centros Educativos Verdes** para luchar contra el cambio climático

130. **Fortaleceremos la colaboración de las bibliotecas públicas municipales con las escolares**, para llegar a un mayor número de personas usuarias, dar un mejor servicio y horario y fomentar la lectura desde la edad más temprana.
131. Dentro de la colaboración que ha presidido durante estos años la entre el Ayuntamiento y el Principado, haremos realidad la ampliación de la oferta de los centros de educación en el municipio, con la **puesta en funcionamiento del I.E.S de la Florida, I.E.S de la Corredoria y un nuevo Colegio de Educación Especial en Montecerrao que sustituiría el actual de Latores**
132. Promoveremos la colaboración con el Principado de Asturias para **completar la cubrición de todos los patios escolares, mejora de las instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas** en todos los colegios del municipio.
133. **Potenciaremos las funciones del Consejo Escolar Municipal**, de forma que permita disponer de un diagnóstico de la situación real, en un tiempo razonable (como mínimo anualmente), de las necesidades, deficiencias y demás elementos que puedan influir de forma negativa en la calidad de la enseñanza, para que en Pleno Municipal se analice, debata y se puedan encontrar soluciones.
134. Nos comprometemos **en el próximo mandato a proporcionar una ubicación definitiva a la Escuela Municipal de Música**, institución emblemática y vinculada históricamente a nuestra ciudad, conscientes que la demanda de alumnos exige una nueva ubicación y mejores condiciones para desarrollar la docencia,
135. **Programa ajedrez en la Escuela**, pondremos a disposición de los centros educativos un programa para la práctica del ajedrez en la escuela. El Parlamento Europeo ya aprobó el 13 de marzo de 2012 la introducción del ajedrez en la escuela reconociendo su contribución al desarrollo intelectual del alumnado a través de la capacidad de atención,

concentración y organización de ideas para tomar la mejor opción en cada movimiento. Hoy más de mil escuelas del país han apostado por esta actividad con un elevado grado de satisfacción.

136. **Ampliaremos los horarios de los Centros de Estudio Municipales** adecuándolos a las necesidades reales en cada momento.
137. Estudiaremos la conveniencia y viabilidad de establecer una **bonificación en la zona azul** en horario lectivo dirigida a estudiantes en las zonas próximas a las Aulas de la Universidad.

OVIEDO y nuestra Universidad

La historia de nuestra ciudad está íntimamente ligada a su Universidad, vínculos que se han estrechado durante estos cuatro años, después de un largo periodo de desidia por parte de los gobiernos del PP

138. Desde el Gobierno Municipal de Oviedo continuaremos con el **Convenio Marco Universidad-Ciudad de Oviedo, para establecer cauces de colaboración permanente** entre ambas instituciones. Esa colaboración se realizará entre los diferentes departamentos universitarios y los servicios municipales, e incluirá entre otros, los siguientes objetivos:
- **Impulso de un plan de proyectos conjuntos**, para que Oviedo aproveche la “energía” de la Universidad.
 - **Plan de desarrollo de investigaciones** de interés para Oviedo.
 - **Asesoría de la Universidad al Ayuntamiento de Oviedo** en estudios, informes y formación.
 - **Apoyo a la creación de grupos innovadores del emprendimiento y a las spin-off** en colaboración con los diferentes departamentos de la Universidad de Oviedo, en actividades de interés para el municipio o que supongan oportunidades competitivas.

- Reforzar el desarrollo de un programa de **becas de excelencia, de investigación desde el Ayuntamiento.**
 - **Fomentar la presencia de la Universidad en los parques tecnológicos que se desarrollen.**
 - **Facilitar plazas en residencias** para estudiantes y profesorado.
 - **Aplicar descuentos a estudiantes en** transporte, cultura y deportes.
 - **Favorecer una buena movilidad** entre los diferentes campus y con el HUCA.
 - Acuerdo **para optimizar el uso de las instalaciones deportivas y los espacios culturales.**
139. **Habilitaremos un programa de movilidad con ciudades hermanadas** y sus respectivas universidades y **apoyaremos la ampliación del Campus de El Cristo.** Desde el Ayuntamiento de Oviedo colaboraremos en el fortalecimiento de las instalaciones que posee la Universidad en Oviedo. En ese sentido, defendemos el **traslado del Campus de Llamaquique, Los Catalanes y la Escuela Superior de Minas al Campus de El Cristo** en el marco del actual Proyecto del Cristo-Buenavista. Entendemos que es una de las decisiones que facilitará optimizar los recursos universitarios y al mismo tiempo llenará, en parte, el vacío generado en esa área por el traslado del HUCA, **además de abrir la oportunidad para una futura Ciudad de la Justicia en Llamaquique.**
140. Al mismo tiempo colaboraremos para que en ese Campus del Cristo se **habilite la disponibilidad de residencias para profesorado y alumnado.**

OVIEDO PARA TRABAJAR

El apoyo al emprendimiento

El emprendimiento se ha convertido, en la última década, en una herramienta generadora de empleo imprescindible en las sociedades avanzadas y con

ese objetivo creemos que Oviedo tiene un amplio camino que recorrer en este campo.

Se observa, cada vez más, que el emprendimiento es una de las vías más eficaces para atajar la problemática del desempleo juvenil. Pero, para que esta vía tenga éxito, la iniciativa emprendedora debe ir acompañada de una serie de medidas que aminoren los riesgos que deben asumir las y los jóvenes en la puesta en marcha de sus proyectos empresariales.

Acciones básicas

141. **El Ayuntamiento ofrecerá a la Cámara de Comercio un convenio de colaboración para ofrecer a las personas emprendedoras un servicio de excelencia en información, asesoramiento y guía** que facilite el acceso a la financiación y puesta en marcha del proyecto.
142. **Simplificación de trámites administrativos.** Se habilitará un portal digital exclusivo al servicio de las personas emprendedoras y autónomas donde puedan obtener toda la información necesaria para la puesta en funcionamiento de su proyecto. Se simplificarán los trámites que permitan la máxima agilidad posible en la obtención de las oportunas licencias municipales.
143. **Impulsaremos planes municipales para promover el empleo y el emprendimiento juvenil,** a la vez que se facilitará la disponibilidad de edificios y locales municipales para que los nuevos emprendedores puedan poner en marcha sus proyectos. **El Ayuntamiento seguirá la evolución de proyectos emprendedores** facilitando su difusión en ferias y certámenes.
144. **Estableceremos Programas de acompañamiento al Autoempleo,** Que faciliten la puesta en contacto de las personas que opten por esta vía laboral con personas de experiencia en el campo de la empresa, para que mediante el asesoramiento y puesta en común de recursos materiales e intelectuales puedan construir proyectos más sólidos que contribuyan a garantizar el éxito del mismo.

145. En colaboración con la Universidad y empresas de nuestro municipio se pondrán en marcha medidas encaminadas a que las y los jóvenes ovetenses, una vez finalicen su formación universitaria, o concluido su itinerario de formación profesional, puedan **desarrollar su proyecto laboral en nuestro municipio**.
146. **Se potenciará la organización de jornadas sobre cultura emprendedora**, para ayudar a las personas jóvenes a afrontar los retos a que se enfrentan si optan en su inicio laboral por este campo.
147. **Promoveremos Escuelas taller para jóvenes**, destinadas a personas desempleadas menores de 25 años para potenciar, ampliar y mejorar los actuales Programas Municipales de Empleo.

Apuesta por el empleo tecnológico

148. Mediante una administración ágil apostaremos por la **implantación de empresas tecnológicas, culturales, medioambientales, de la biotecnología y las TIC, especialmente en las naves de la Vega**, generando así un **Parque Tecnológico** de referencia. En colaboración con el Principado de Asturias promoveremos la creación de **espacios en El Cristo-Buenavista para nuevas oportunidades del emprendimiento** mediante spin-off.
149. **Promoveremos iniciativas para jóvenes orientadas a la investigación, el desarrollo y la aplicación de las TICs** para la autonomía personal y para la convivencia, apoyando las emprendidas desde el ámbito universitario y empresarial, aprovechando las posibilidades que ofrecen los Fondos Estructurales Europeos.

Plan de apoyo al diseño

150. **Apoyaremos a los diseñadores y diseñadoras para que expongan sus creaciones en diferentes zonas de Oviedo** fomentando así la promoción de sus creaciones.

151. **Se promoverán espacios y formulas cooperativas, para facilitar la implantación de talleres** para impulsar la industria creativa y su economía.
152. **Apostaremos por la formación y la exhibición de los trabajos de profesionales de la moda en nuestra ciudad**. Oviedo ha destacado por el talento en el diseño de moda con diseñadores y diseñadoras que se han hecho con el prestigio nacional e internacional.

OVIEDO capital del comercio de calidad

El comercio ha sido un sector fundamental en la economía de Oviedo durante los dos últimos siglos, y por su calidad, una de las señas de identidad de la ciudad.

Hoy en día, nuestro municipio mantiene aproximadamente 5.000 puntos de pequeño comercio. Transformarse, adaptarse y absorber los nuevos métodos de distribución, así como mejorar su competitividad frente a las grandes superficies son los retos más importantes a los que se enfrenta el sector.

Esta tarea debe abordarse de forma conjunta en toda la ciudad, trabajando coordinadamente las asociaciones de comerciantes de cada barrio con la Administración Local, para que la suma de esas sinergias permita a Oviedo volver a ser referente del Comercio en nuestra Comunidad Autónoma.

153. **Crearemos el Consejo Sectorial del Comercio de Oviedo**, como lugar de encuentro con los y las representantes del comercio ovetense para analizar y elaborar propuestas con las que hacer frente a las problemáticas comunes que afectan al sector.
154. **Pondremos en funcionamiento un Órgano de Promoción Económica y Comercial**, en la que participen el Ayuntamiento y las asociaciones de comerciantes, como instrumento de gestión de las propuestas elaboradas por el Consejo Sectorial del Comercio para la puesta en marcha de

medidas de largo alcance que potencien y establezcan el comercio local a través de un **Plan Estratégico del Comercio Local**.

155. **Apostamos por el comercio de proximidad**, que durante la crisis de los pasados años fue uno de los sectores con mayores repercusiones, ocasionando el cierre de numerosos pequeños negocios. Desde el Ayuntamiento pondremos los medios, para **dinamizar aquellos barrios que se han visto más afectados**, casos de Plaza La Paz – Cristo, San Lázaro – Otero, Argañosa – Vallobín, entre otros, contribuyendo a que los vecinos y vecinas tengan la oferta y calidad necesaria para realizar sus compras en el entorno en que viven
156. **Campaña institucional de apoyo a todo el comercio de la ciudad** mediante:
 - La creación de un **Centro Comercial Virtual**, que asesore e incentive a que el pequeño comercio tenga su espacio virtual propio y página web personalizada.
 - La publicación de guías de la red de comercios, rutas de compras, innovación y outlet del pequeño comercio.
157. En colaboración con las asociaciones de comerciantes **se impulsarán cursos y seminarios para la formación en técnicas de marketing, gestión, TIC y canales de distribución**, optimizando costes que mejoren la competitividad.
158. **Propondremos la celebración de una Feria Anual del Comercio Local de Oviedo**. Concebida como un instrumento para visualizar y potenciar la calidad del comercio local, acercando a consumidores, diseñadores y productores locales, y con el objetivo último de situar a Oviedo como referente del comercio de calidad en Asturias.
159. **Impulsaremos un proyecto para la Renovación de la Plaza de Abastos y puestos ambulantes del Fontán y Campillín**, para generar un espacio comercial con una nueva estética de los puestos ambulantes, y estableciendo cánones de calidad en los productos que allí se comercialicen,

apoyando la oferta de productos autóctonos de calidad, y reservando un espacio en la Plaza de Abastos para la promoción de productos locales y presentación de jornadas y certámenes comerciales y gastronómicos.

160. **Reglamento que establezca un código de buenas prácticas comerciales**. Con el objeto de mejorar la excelencia comercial, fomentando buenas prácticas que inspiren confianza y protejan al consumidor.
161. Promover acuerdos con los colectivos de comerciantes para conseguir un **municipio libre de plásticos de primer uso**.

El turismo como escaparate de OVIEDO en el mundo

El atractivo de Oviedo para quienes nos visitan se debe apoyar en dos pilares diferenciados y a la vez complementarios. Por un lado, sus propios recursos para ser en sí misma destino turístico y, por otro, su condición de capital del Principado de Asturias y su posición geográfica central para aprovechar la marca Asturias. Aspiramos a hacer de Oviedo la plataforma ideal para conocer Asturias, y desde aquí, la Cornisa Cantábrica.

Una buena política en materia de turismo contribuiría a la consolidación y promoción de la ya excelente hostelería y hotelaría, otro sector clave en la economía de la ciudad

162. **Promoveremos una Empresa Mixta de Turismo**, que tendrá como primer objetivo dotar a Oviedo de un **Plan Municipal para la Excelencia Turística**, en colaboración con los agentes del sector y con el Consejo Sectorial Municipal de Turismo, como instrumento de participación. Estableceremos la **Marca Oviedo / Uviéu** que será la base de todas las campañas turísticas que se desarrollen para promocionar la ciudad.
163. Con el acuerdo y participación de la **Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias** propondremos poner en marcha un **Centro de Acogida de visitantes y**

de interpretación de Asturias, donde las personas visitantes puedan obtener información, a la vez que gestionar cualquier servicio turístico relacionado con su estancia en Asturias.

Queremos que Oviedo una a su propia oferta turística un portal que permita conocer a sus visitantes los diferentes ambientes o sensaciones de Asturias **“Asturias con todos los sentidos”**.

164. **Propuestas de mejora de la atención al turista en Oviedo**, con medidas que se promoverán de acuerdo con Patrimonio del Principado, mejorando la señalización de lugares imprescindibles para el turismo mediante paneles informativos, señalización de monumentos, palacios y edificios, así como las mejoras en la accesibilidad a los monumentos del Naranco.
165. **Promoción turística de Oviedo en regiones de nuestro entorno**, resaltando la riqueza artística y arquitectónica, gastronomía, el carácter de sus gentes, los entornos naturales de la ciudad y el municipio y de los conceptos de **Oviedo en el Origen, Oviedo Acogedora**.

OVIEDO y el Camino Primitivo de Santiago

166. **Promoción de Oviedo como punto de partida del Camino Primitivo de Santiago** mediante un Plan estratégico para destacar el excepcional papel jugado por Oviedo como origen de la Ruta Jacobea. Incluirá al menos las siguientes medidas: **Crearemos centros de recepción de peregrinos** para visualizar el Camino en Oviedo; **haremos de Oviedo la Ciudad/Ciudad del Camín**; realizaremos **campañas publicitarias en el resto de España y países europeos**; **publicitaremos Oviedo en Santiago de Compostela**; mediante acuerdo con la hostelería local implantaremos el **“Menú del Peregrino”**; diseñaremos **un logo para un sello con el que promocionar Oviedo**

como parte importante del Camino; ofreceremos un **Albergue a los Peregrinos** con instalaciones adecuadas y en el área próxima del Oviedo Antiguo.

167. **Rentabilizar el Xacobeo 2021 para destacar la relevancia de Oviedo en el Camino Primitivo**, para ello se organizará una programación específica de promoción de la historia, patrimonio artístico de la ciudad y actividades culturales, que hagan de Oviedo un lugar atractivo tanto como destino turístico, como de punto de partida a otros lugares de la región.
168. **Daremos la máxima visibilidad al recorrido del Camino Primitivo** desde el origen (Catedral), hasta su salida del municipio, facilitando el tránsito a vecinos, peregrinos y visitantes de la ciudad.
169. **Impulsaremos un Plan de mejora del entorno de los monumentos prerrománicos**. Oviedo tiene en los monumentos prerrománicos un patrimonio artístico único en el mundo. Ello obliga, no solo al mantenimiento y conservación de sus monumentos, sino a dignificar su entorno. Para subsanar estas deficiencias nos comprometemos a poner en marcha el Plan Especial del Naranco, buscando la máxima implicación posible del Principado y el Estado.

OVIEDO y el turismo de congresos

Hoy en día la celebración de Congresos se complementa con una atractiva oferta cultural tanto para congresistas como para acompañantes. Oviedo debe rentabilizar mejor sus equipamientos para atraer eventos congresuales que supongan una importante inyección económica para la ciudad y un nicho de generación de empleo.

170. **Turismo de Congresos con Programas específicos complementarios**, para ello diseñaremos programas específicos que incluyan representaciones operísticas, líricas y otras actividades musicales, itinerarios expositivos por el Museo de Bellas Artes, el

Arqueológico de Asturias e itinerarios por el Prerrománico.

OVIEDO para descubrir

Oviedo es una **ciudad acogedora, también principio y fin como destino turístico**. Perderse por sus calles permite seguir itinerarios arquitectónicos, literarios (la Oviedo novelada), escultóricos, recordar la arquitectura del siglo IX (prerrománico), conociendo su historia, cultura y disfrutar de lo mejor de nuestros productos regionales. Proponemos:

171. **Promocionaremos un Ruta del Prerrománico** y, de acuerdo con las instituciones afectadas, se pondrá en funcionamiento una tarjeta turística específica para el prerrománico, que incluya entrada a los monumentos con itinerario guiado por: Cripta de Santa Leocadia y Cámara Santa (Catedral), La Foncalada, Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, San Julián de los Prados y Santa María de Bedón.
172. **Crearemos una Ruta modernista de Oviedo**. En Oviedo hay quince edificios modernistas de gran valor arquitectónico, prácticamente todos en el centro urbano de la ciudad. Trabajaremos por la integración de Oviedo en la **“Ruta Europea del Modernismo”** y el **Oviedo de las Letras / Uviéu de les LLetres**.

OVIEDO también es naturaleza

173. Analizar la posible ubicación de un **Camping en Las Caldas y una nueva zona de servicio de autocaravanas**, para potenciar las posibilidades del municipio en el turismo relacionado con la naturaleza y conseguir un mejor aprovechamiento de la senda del Parque de Invierno – Las Caldas (hoy prácticamente solo utilizada por ovetenses).
174. **Continuar la senda del Parque de Invierno-Las Caldas hasta Trubia para enlazar con la Senda del Oso**, y dar información de otros espacios naturales del

municipio, poco conocidos por el visitante como el **Monte Naranco** o **los Meandros del Nora**.

Turismo histórico - militar

La industria armamentística ha sido fundamental en el desarrollo económico de Oviedo y un generador de empleo de primer orden durante los siglos XIX y XX.

Clausurada la Fábrica de Armas de La Vega, debemos reconocer el papel prominente de esta industria en la historia del municipio. Esta circunstancia, unida al extenso patrimonio que constituyen las fortificaciones y construcciones militares de la Guerra Civil, hace que Oviedo se revele como un caso singular. Nos proponemos aprovechar estos recursos para introducir un elemento dinamizador turístico más en la ciudad.

175. **Centro de interpretación de la industria armamentística**. Con ubicación en Trubia, para lo que estableceremos convenios con el Ministerio de Defensa, Delegación de Gobierno y Fábrica de Armas de Trubia con el fin de obtener la cesión de los fondos de estos organismos y entidades, reuniendo en un espacio expositivo todo el material armamentístico disponible. Desde el Centro de Interpretación se ofertarán itinerarios para conocer la arquitectura militar en el concejo.
176. **Recuperación de las fortificaciones y estructuras militares levantadas durante la Guerra Civil en Oviedo**. Se estima que quedan en el municipio, en distinto estado de conservación, 154 vestigios de arquitectura militar. Se recuperarán los que estén en mejor estado y en suelo público, limpiando su entorno, y dotándolos de una correcta señalización y cartel explicativo.
177. **Ruta por las fortificaciones y arquitectura militar de la Guerra Civil**. La oferta expositiva se complementará con rutas por los sectores de defensa: San Esteban de las Cruces – La Manjoya, el Cristo y los frentes de Trubia y el Naranco.

OVIEDO PARA VIVIR

POLÍTICAS SOCIALES Y DE SALUD AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Las vecinas y vecinos de Oviedo, sin exclusión, estarán en el centro de nuestra acción política basada en los principios de solidaridad, universalidad e igualdad.

La Ley 27/2013 de 27 de diciembre del PP ha supuesto un enorme retroceso en la prestación de servicios a la ciudadanía al transferir a las CC. AA competencias en materia de servicios sociales que venían ofreciendo los Ayuntamientos, contradiciendo la regla de máxima proximidad como principio inspirador de la distribución competencial.

Revertir esta situación supone reforzar la gestión directa por parte del Ayuntamiento de los servicios básicos y una reorganización de los Servicios Sociales, que constituyen, la puerta de entrada al Sistema Público en materia de asistencia social, y también, la última red de apoyo a la ciudadanía cuando fallan los otros recursos del Estado de Bienestar. Por ello, la Administración Local debe poner en marcha políticas que garanticen las necesidades básicas, el bienestar social y a la vez, ayudar a las personas en riesgo a conseguir una plena integración en la sociedad.

Políticas Sociales

178. **Dispondremos de un Observatorio Municipal de Políticas Sociales.** Como instrumento de estudio, planificación, coordinación, gestión, y evaluación de las políticas sociales que permitan dar respuesta inmediata a demandantes en situación de dificultad o exclusión social.
179. **Mejoraremos las herramientas informáticas que se manejan en los servicios sociales municipales, además de la conexión interdepartamental y con otras administraciones,** que proporcione al Observatorio información actualizada en tiempo real de las necesidades sociales. **Avanzaremos en el impulso en nuestro**

municipio de la historia social única, cuya implantación en coordinación con los ayuntamientos está en fase inicial por parte del Principado.

180. **Campañas de difusión para que toda la ciudadanía conozca la Carta Municipal de Servicios Sociales.** Nos proponemos que toda la ciudadanía conozca los recursos disponibles y los itinerarios a seguir en situaciones de emergencia. Estará a disposición de todos los vecinos y vecinas, tanto en Redes Sociales como en formato impreso en los Centros Sociales.
181. **Se incrementarán los recursos humanos y materiales del Área de Servicios Sociales.** La atención que desde el Ayuntamiento merece la ciudadanía solo es posible con profesionales cualificados y en número suficiente. El Área de Servicios Sociales será prioritario en la consecución de este objetivo, vinculado a una reordenación organizativa y mejora de los entornos de trabajo.
182. Se pondrá en marcha un **sistema de guardia para atender aquellas situaciones urgentes** y sobrevenidas que requieran de la atención de los Servicios Sociales fuera de los horarios laborales y en fin de semana.
183. Se mantendrá el conjunto de ayudas de emergencia destinadas a cubrir las necesidades básicas en casos urgentes y de extraordinaria necesidad, garantizando unos mínimos vitales que se coordinen y complementen con aquellas prestaciones provenientes de otras administraciones (salario social básico, pensiones no contributivas...).
184. En todo momento se trabajará de forma coordinada **otras administraciones públicas como el Principado, Justicia, Delegación de Gobierno y operadores públicos y privados,** como la Red de Casas de Acogida, las ONGs y organizaciones privadas, sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito social.
185. **Colaboraremos con el Principado en la captación de viviendas vacías en el municipio para ponerlas en el mercado con objetivo social.**

Atención a la infancia

La precariedad laboral que, desde hace ya demasiados años, padecen los trabajadores y trabajadoras, unido a la situación de exclusión estructural de quienes han quedado fuera del mercado laboral, han supuesto una merma en la capacidad económica de las familias que ha abierto entre la infancia una brecha intolerable en la igualdad de oportunidades.

Para intentar solucionar esta situación proponemos:

186. **Trabajar en dos líneas fundamentales de actuación: atención al soporte vital de las y los más pequeños** (alimentación, vestido y aseo), y el **incremento del presupuesto en medidas de carácter socio - educativas**: becas comedor, material escolar, aulas sociales...
187. **Diseñaremos nuevo programa de detección de malos tratos a la infancia.** Con la coordinación de todos los equipos profesionales que están en contacto con menores: personal de servicios sociales, educadores/as, personal sanitario, trabajadores/as sociales, Policía Local, monitores/as de ocio y tiempo libre y la comunidad escolar, que puedan detectar un maltrato físico o emocional en el menor.
188. **Desarrollaremos programas específicos para la convivencia infantil entre niñas y niños con distintas realidades**, porque Oviedo tiene que ser una ciudad inclusiva en la que convivamos todas y todos sin distinción por cuestiones de sexo, lugar de origen, capacidades especiales, y en general de distintas realidades. Esta convivencia sin distinciones debe ser fomentada desde la infancia inculcando el respeto al diferente.

Atención a la adolescencia

La adolescencia es una etapa crucial de la vida para educar en valores y las administraciones públicas deben complementar esa formación junto con las familias y los centros educativos.

Para ello nos comprometemos:

189. **Potenciar y ampliar los talleres de formación que favorezca el tránsito de la infancia a la etapa juvenil.** Prestando especial atención al fomento de hábitos positivos en las relaciones sociales desde el respeto y el ocio saludable.
190. **Desde el Ayuntamiento reforzaremos las campañas de sensibilización y prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras adicciones (juego, drogas...).** Promoveremos la colaboración con los centros educativos para llegar a las edades más tempranas.
191. Con personal especializado **impulsaremos jornadas de educación sexual y de tolerancia y respeto por otras culturas**, que permita ver al distinto como otro igual en una sociedad inclusiva donde todas y todos cabemos desde el respeto y la igualdad.
192. Pondremos en marcha un **dispositivo telefónico de asesoramiento y atención para ayudar a los y las jóvenes, de forma directa, en temas relacionados con la sexualidad en todos sus ámbitos.**
193. **Impulsaremos cursos acerca del buen uso de las nuevas tecnologías** para evitar la ciber dependencia que ya es una realidad entre nuestros adolescentes.
194. **Fomentaremos la práctica deportiva y cultural**, organizando desde las áreas competentes concursos, campeonatos, talleres etc, que favorezca un uso responsable del ocio y tiempo libre.

Un municipio sin barreras

Nos comprometemos a que ninguna persona con discapacidad física, cognitiva y/o sensorial vea reducidas sus oportunidades de acceso a las necesidades básicas (empleo, movilidad, cultura...) que le permitan su integración social en condiciones de igualdad.

Para este fin adoptaremos las siguientes medidas:

195. **Consejo de Accesibilidad Universal** En el que se incluirán personas con discapacidad y representantes de instituciones, colectivos y organizaciones representativas de Oviedo que realicen su trabajo en este campo. También deben formar parte del Consejo personalidades relevantes por sus conocimientos de las causas que provocan diferentes discapacidades.
196. En todos los pliegos de contratación administrativa **se establecerán cláusulas que prioricen a las empresas licitadoras que contraten personas con discapacidad**, con la capacitación necesaria y procurando los medios para el desarrollo de sus funciones.
197. **En las ofertas de empleo público se reservará un porcentaje de las plazas a cubrir para personas con discapacidad**, planteando el objetivo de equiparar progresivamente la ratio de trabajadores públicos con discapacidad / trabajadores públicos en general, con la ratio existente entre estos dos colectivos de ciudadanos en el municipio.
198. Buscaremos convenios con el Principado para **aumentar progresivamente el porcentaje de viviendas de promoción pública reservadas para personas con discapacidad en el municipio**.
199. **Equipamientos para personas con discapacidad en parques y lugares de ocio**, de manera que las personas con discapacidades puedan disfrutar de estos espacios en la mayor igualdad de condiciones que sea posible que el resto de los usuarios.
200. **Plan Integral en materia de accesibilidad en diferentes áreas**, que permita la autonomía de personas con discapacidad (de movilidad, auditivas, y visuales) en ámbitos como el transporte, mobiliario urbano, pasos de cebra, edificios municipales y espacios públicos, deportivos y culturales. Instalaremos en la ciudad de puntos de recarga de baterías para sillas de ruedas.
201. **Bonos a precio reducido para personas con discapacidad y acompañante que estas necesiten**, para los espectáculos culturales y deportivos patrocinados desde el

Ayuntamiento, tanto para la persona con discapacidad como para el acompañante que este necesite.

202. **Pondremos en marcha un programa de ‘Turismo y ocio para todos y todas’**. Con recursos adecuados y programas de acompañamiento para desarrollar actividades de ocio y turismo, que permita a estos colectivos el conocimiento y disfrute del patrimonio histórico-artístico de la ciudad y de nuestra Comunidad Autónoma.

Un ayuntamiento al servicio de las personas mayores

Nuestras personas mayores son merecedoras de una vejez activa, digna y saludable, tras muchos años de trabajo construyendo la sociedad que hoy disfrutamos. Ellos representan la memoria histórica de nuestro pasado, y su conocimiento y experiencia debemos tenerla en cuenta si aspiramos a una sociedad mejor para las generaciones futuras.

203. **Programa “Bienestar de nuestras personas mayores”**, destinado a personas mayores de 65 años, pensionistas y jubiladas con el fin de favorecer el tránsito hacia la jubilación, favoreciendo la integración en la vida ordinaria y evitando la soledad.
204. **Programa “Catering para mayores”**. Para personas mayores que no pueden acceder a un menú de calidad se proporcionará (al menos) la comida principal del día.
205. Programa “deporte para nuestras personas mayores”:
- Se instalarán **aparatos de gimnasia para mayores** en los parques públicos del concejo, favoreciendo su uso la mayor parte del año mediante la instalación de cubiertas en los espacios que ocupen y con el apoyo de monitores.
 - Se reforzará la actual **oferta de senderismo activo** para mayores buscando la colaboración de los clubs de montaña del municipio para que aprovechando su

experiencia se pueda ofertar, adaptadas a personas mayores, rutas de senderismo y paseos por el entorno rural del municipio.

206. **Desarrollaremos un Plan Municipal Intergeneracional**, con el fin de impulsar el encuentro entre generaciones, fomentando el conocimiento, sensibilizando a la no discriminación por edad, e impulsando iniciativas que hagan del ámbito público y social un espacio intergeneracional.
207. **Impulso a la protección integral de las personas mayores**, Mejorando y ampliando los servicios asistenciales de proximidad: centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, servicios de comida a domicilio, etc., con especial atención a las personas mayores que viven solas, tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo.
208. **Desarrollaremos acciones tendentes a favorecer el mantenimiento de la autonomía personal y el envejecimiento activo**. Desarrollando acciones de promoción y educación de la salud, favoreciendo la práctica de ejercicio físico y los hábitos de vida saludables.
209. **Abriremos una línea de ayudas para erradicar las barreras físicas dentro del domicilio de las personas mayores**. Que permitan mayor autonomía y seguridad a las personas mayores y mejoren su calidad de vida en el propio domicilio (eliminación de escalones, cambio de aparatos sanitarios, adquisición de grúas etc.).

Igualdad de género. Oviedo Municipio de la igualdad

Conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres debe ser un objetivo prioritario en toda sociedad. El PSOE ha sido y es un partido referente en políticas de igualdad. Todos los grandes avances en materia de igualdad se han producido gracias a gobiernos socialistas. Pero, a pesar de esos avances, lograr la plena igualdad entre mujeres y hombres supone un largo camino que requiere

la implicación de todas las Administraciones y de la sociedad civil. Es más, en la actualidad estamos viviendo una peligrosa involución abanderada por las fuerzas políticas de derechas, las cuales pretenden un retroceso en derechos y libertades de las mujeres. Por ello, las y los socialistas nos comprometemos a defender y profundizar en todos los avances conseguidos en este último mandato y avanzar en los instrumentos necesarios para que la política municipal sea referente en igualdad.

210. En el marco del actual **III Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades** entre mujeres y hombres de Oviedo, aprobado recientemente y elaborado en colaboración con el Consejo Municipal de Igualdad, promoveremos un **“Acuerdo Local por la Igualdad entre Mujeres y Hombres”** que permita alcanzar el mayor consenso de la ciudadanía a la hora de establecer las acciones a desarrollar en esta materia.
211. Pondremos en marcha la **Casa de Encuentros de Mujeres de Oviedo**, porque la ciudad debe contar con un espacio de encuentro, reunión y participación para las asociaciones de mujeres. Será, además, la sede de un espacio de formación feminista y de género, de debate y reflexión y desarrollo del Pensamiento Feminista en nuestro municipio.
212. **Impulsaremos programas de formación permanente de las y los agentes sociales en igualdad de género**, especialmente en las áreas de educación, empleo, juventud, mayores, servicios sociales, deporte, etc.
213. **Implantaremos un sistema de Contratación Pública Responsable e Igualitaria**, introduciendo en los pliegos de contratación cláusulas igualitarias.
214. **Apoyaremos a las mujeres emprendedoras**, crearemos un **Premio Local al mejor proyecto liderado por mujeres** y fomentaremos la búsqueda activa de empleo y la orientación laboral de las mujeres. Apoyaremos especialmente en su búsqueda de empleo a las mujeres con menores a su cargo.
215. **Se incorporará a la red municipal de bibliotecas documentación y bibliografía**

en torno al papel de la mujer en la historia local y española. Seguiremos incrementando el número de calles, plazas y centros públicos con nombres de mujeres.

216. **Ahondaremos en los estudios de género y elaboraremos estadísticas con sesgo de género en diversas áreas**, tales como feminización de la pobreza, acceso al mercado laboral en sectores con déficit de trabajadoras, acceso a las TIC's..., que sirvan de base para **poner en marcha proyectos correctores** en cada uno de estos campos.
217. **Impulsaremos talleres de sensibilización en la corresponsabilidad en el hogar** en los Centros Sociales con programas en torno a la necesidad de un reparto equilibrado de las tareas domésticas entre hombres y mujeres. Estos programas estarán a disposición del tejido asociativo de la ciudad para que puedan llegar a todos los ámbitos ciudadanos.
218. **Jornada de la conciliación.** Como refuerzo con el compromiso anterior estableceremos una jornada de conciliación, invitando ese día a instituciones, organismos y empresas a una reflexión sobre la necesidad de racionalizar los horarios laborales.
219. **Campaña institucional contra la explotación sexual y apoyo a los programas destinados a las mujeres víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual.** Se regulará la prohibición expresa de cualquier tipo de publicidad en espacios públicos de contenido sexual que agreda la dignidad de las mujeres. Apoyaremos a las entidades y asociaciones especializadas en el desarrollo de programas en esta materia.
220. **Queremos una Infancia y una Juventud en Igualdad**, para lo que ampliaremos las acciones formativas del **Proyecto de Coeducación** en materia de igualdad en todas las etapas escolares. Impulsaremos la participación y la formación de nuestra juventud mediante **Programas de Educación No Sexista** a través de campañas en los IES y Centros de Formación profesional del municipio.

221. **Favoreceremos la inserción social de mujeres en situación de especial vulnerabilidad**, reforzando el apoyo a familias monoparentales en situación de especial dificultad y los servicios de atención a las mujeres inmigrantes.

222. **Velaremos por la salud de las mujeres, apoyando campañas de prevención y apoyo psicológico.**

223. Continuaremos reforzando el **Consejo Municipal de Igualdad**, como un instrumento esencial para la participación social de las mujeres. La Concejalía de Igualdad trabajará con el Consejo en todas las políticas que se impulsen a ese respecto.

Violencia de género

La ley integral de violencia de género, referencia en toda Europa, la puesta en marcha de un juzgado de violencia sobre las mujeres y una fiscalía específica, implantadas por gobiernos socialistas, han supuestos un hito en este país en la lucha contra la violencia de género.

Estos avances se habían visto frenados por el Gobierno del PP que quiso dejar sin presupuesto el **“Pacto de Estado contra la violencia de género”**, privando de recursos la lucha contra esta lacra social que es imprescindible erradicar de nuestra sociedad.

Desde el Ayuntamiento de Oviedo nos proponemos:

224. Garantizar con los medios necesarios el desarrollo del III Plan de Igualdad en vigor, desarrollando a partir del mismo un **Programa Municipal para la eliminación de la violencia de Género**, que incluirá:

- **La mejora de la atención especializada e integral** a las víctimas de violencia de género proporcionando una red de apoyo con medidas de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida, que les ayude a recuperar su proyecto de vida (apoyo psicológico, derechos laborales, políticas de formación, apoyo al empleo, vivienda, ayudas sociales).

- Medidas que faciliten una eficaz y plena **coordinación entre todas las instituciones** implicadas en la lucha contra la violencia de género: Ayuntamiento, Policía Local y Nacional, Guardia Civil, Juzgados, Hospital y Centros de Salud para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.
 - Creación de una **Comisión de seguimiento y evaluación** de todos los programas dirigidos a la eliminación de la violencia de género.
- 225. Acceso a la vivienda para víctimas de violencia de género:** Las víctimas de violencia de género serán uno de los colectivos prioritarios en el acceso a los programas de vivienda social con el informe favorable de los servicios sociales.
- 226. Seguiremos desarrollando Campañas de sensibilización contra la violencia de género** y se elaborará una guía de Coeducación para formar en igualdad y contra la violencia de género, adaptada a las diferentes etapas educativas. Se reforzarán y ampliarán las campañas de sensibilización, destinadas a colegios, institutos y centros de formación profesional. Solo con una educación desde la infancia se conseguirá erradicar de forma definitiva la violencia contra las mujeres.
- 227. Seguiremos reforzando Acciones de sensibilización** para prevenir la violencia sexual contra las mujeres en los espacios de ocio, festejos públicos y en centros educativos de Secundaria.
- 228. Impulsaremos un Plan Municipal para la Igualdad de Trato y contra el racismo, la homofobia, la xenofobia y la intolerancia.** En coherencia con las directivas europeas y la legislación española para hacer de Oviedo una ciudad de tolerancia cero en todo tipo de discriminación entre personas.
- 229. Crearemos la Carta de Valores Comunes y Derechos Humanos** trabajando con las ONGs y asociaciones comprometidas con los derechos civiles en la elaboración de un código que abogue por el diálogo continuo y la pedagogía en la construcción de una ciudad diversa, estableciendo cauces que den respuesta a sus legítimas reivindicaciones dentro del ámbito municipal.
- 230. Pondremos en marcha el programa “Oviedo Diversa”,** en colaboración con los colectivos sociales LGTBI del municipio, dirigido a la normalización, visibilidad y plena integración de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales en el municipio. Se realizarán campañas de sensibilización en torno a la LGTBIfobia y el bullying, especialmente dirigidas a adolescentes y jóvenes para prevenir fenómenos de exclusión y evitar conductas homofóbicas, bifóbicas y transfóbicas.
- 231. Promoveremos una oficina municipal de atención a las víctimas de discriminación y delitos de odio.** Que atienda, asesore e informe a las personas que por su condición étnica, sexual o religiosa sufran discriminación o atenten a su dignidad como personas.

OVIEDO solidario e integrador. Derechos, libertades e igualdad de trato

Oviedo debe ser ejemplo de igualdad de trato y convivencia entre ciudadanos y ciudadanas nacionales y migrantes, evitando toda discriminación por razón de sexo, raza, etnia, religión, orientación sexual o discapacidad.

Convivencia e inmigración

El fenómeno migratorio es una realidad global que requiere tratamiento y soluciones globales. Los y las socialistas ovetenses pondremos todos los medios para **hacer de Oviedo una ciudad integradora, cohesionada y solidaria.**

- 232. Potenciaremos el Servicio Municipal de Inmigración.** Que facilite de forma personalizada información, asesoramiento jurídico

y social a las personas inmigrantes sobre tramitaciones y gestiones administrativas, así como sobre el Retorno Voluntario.

233. **Promoveremos la participación de Oviedo en redes de ciudades contra el racismo y la xenofobia.** Para permitir el intercambio de experiencias e iniciativas que ayuden a implantar programas locales destinados a combatir la intolerancia, fomentando una justa y enriquecedora convivencia entre todos los vecinos independientemente del lugar de procedencia.
234. **Potenciaremos los programas de enseñanza del español y el asturiano para personas inmigrantes.** Para salvar las barreras de comunicación y hacer posible una mejor integración y participación en la vida cotidiana de la ciudad.
235. **Apoyaremos el asociacionismo de personas inmigrantes** con proyectos facilitadores de la cohesión social y la integración y **favoreceremos nuevos espacios de encuentro intercultural** para fomentar el conocimiento y convivencia entre las diferentes culturas que coexisten en nuestro municipio.
236. Crearemos un Consejo de la Migración, con presupuesto propio, y que cuente, al menos en parte, con profesionales inmigrantes.

OVIEDO solidaria. Cooperación al desarrollo

El Ayuntamiento debe liderar la concienciación de la sociedad ovetense acerca de la necesidad de colaborar con los países más empobrecidos, y atender a las catástrofes o hambrunas que se puedan producir

237. **Plan de Cooperación a cuatro años.** Que recoja las principales líneas de actuación para el periodo 2019–2023 en materia de Cooperación, así como los procedimientos y recursos para llevarlo a cabo.
238. **Reforzaremos el apoyo a ONGs y colectivos que trabajen en este campo.**

239. **Colaboraremos con las entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de proyectos dirigidos a la protección de la infancia y de las mujeres en zonas geográficas en conflicto.**
240. **Promoveremos prácticas de comercio justo entre los colectivos de comercio y hostelería de nuestra ciudad.**
241. Seguiremos avanzando en el compromiso político de **alcanzar progresivamente que el 0'7% del presupuesto municipal se destine a la Cooperación al Desarrollo.**

Salud

El Ayuntamiento de Oviedo implicará a todas las áreas de gobierno para incidir en la mejor salud de las personas, así como en los hábitos de vida, la calidad ambiental o la seguridad alimentaria.

242. Impulsaremos el **Consejo Sectorial Municipal de la Salud y el Consumo**, como órgano de participación, en el que se identifiquen las necesidades o deficiencias en esta área, así como su diagnóstico, informe y propuesta de soluciones.
243. En base al Diagnóstico de Salud, se elaborará, con la participación de la ciudadanía, el **Plan de Salud de Oviedo**.
244. **Promocionaremos hábitos de buena salud**, colaborando en la educación para la salud, en la que se priorizarán las actuaciones sobre los estilos de vida (principalmente hábitos alimentarios), el fomento del ejercicio físico adaptado a cada edad y situación, los peligros de las dependencias (drogas, alcohol y tabaco) y la sexualidad responsable.
245. **La protección de la salud, mediante** el control de las aguas de consumo, alimentos y actividades insalubres o peligrosas.
246. Prestaremos especial atención a la contaminación, las zonas verdes, los espacios de convivencia, las zonas deportivas, los espacios culturales y lugares de esparcimiento

imprescindibles para conseguir **una vida más saludable**.

247. Nos comprometemos a colaborar con la Administración autonómica en **la consolidación de la red de Atención Primaria en Oviedo** en colaboración con la Administración autonómica, especialmente en cuanto a la cesión de suelo y puesta a disposición de locales adecuados que permitan potenciar el servicio sanitario a la ciudadanía, al igual que se ha hecho con el Centro de La Manjoya, en el que nos comprometemos a continuar con el proyecto de rehabilitar el antiguo edificio.

Consumo

La construcción de ciudades más saludables pasa necesariamente por el impulso de políticas de consumo responsable en el ámbito municipal.

Desde el ayuntamiento nos comprometemos a proteger a los consumidores y dar participación a sus asociaciones, siempre respetando su soberanía.

248. **Reforzaremos el papel de las inspecciones y el control** en sectores sensibles como el comercio, la alimentación y los servicios de ocio.
249. **Escuela de Verano:** En los meses estivales se desarrollarán actividades destinadas a concienciar a los más pequeños de la importancia de la responsabilidad en el consumo, de forma que aprendan prácticas que los lleven a ser consumidores responsables, incluyendo visitas a mercados.
250. **Reforzaremos la realización de Talleres educativos extraescolares**, sobre Consumo y Medio Ambiente, Aprender a Comprar, Consumo y Publicidad, Derechos y Deberes del consumidor.
251. **Colaboraremos con las campañas tendentes a favorecer y potenciar la alimentación saludable**, que afecta de manera especial a la infancia, con un progresivo aumento de la obesidad infantil.

252. Implantaremos un **Plan de Información a personas afectadas por Enfermedades Alimentarias con:**

- Campañas de detección precoz de las enfermedades ligadas a los trastornos alimentarios, dirigidas principalmente a padres/madres, AMPAS y profesorado.
- Cursos y talleres en centros educativos para la prevención de trastornos alimentarios y el fomento de la autoestima.
- Actividades destinadas al fomento de la promoción de la salud de las mujeres (jornadas, concursos, video forúms, coloquios...)
- Guía de recursos para el tratamiento de los trastornos alimentarios para progenitores.
- Actividades para la sensibilización de la población ovetense en relación con los trastornos alimentarios

Cumpliremos con la Ley de Memoria Histórica

En el año 2007, el gobierno socialista aprobó, con un amplio consenso, la Ley 52/2007, **Ley de Memoria Histórica**, por la que se reconocen y amplían derechos, a la vez, que se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. **Los socialistas nos proponemos la aplicación en el ámbito municipal de esta ley en todos aquellos aspectos en los que el Ayuntamiento sea competente.**

También pretendemos reconocer al conjunto de movimientos o acontecimientos, que, sin límite cronológico, constituyen la memoria democrática y popular en nuestro municipio, la memoria del esfuerzo por obtener mayores cotas de democracia, igualdad y bienestar a través del movimiento obrero, las luchas por la igualdad de género y el feminismo. Todo ello constituye un patrimonio ético, político y cultural de la ciudadanía, que es necesario conservar y transmitir estimulando su investigación y visibilidad.

253. **Creación de un Consejo de Memoria Histórica y Democrática**, que proponga e incentive todas las acciones tendentes a impulsar la recuperación de la memoria histórica y democrática y el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.
254. **Finalizaremos la retirada de los símbolos del Franquismo** que aún quedan en espacios públicos en el concejo de Oviedo.
255. **Emprenderemos actuaciones para disponer de un catálogo de los restos de fortificaciones y elementos de arquitectura militar ubicados en nuestro municipio.** Con la finalidad de preservar este patrimonio histórico, a la vez de colaborar, mediante itinerarios “**Caminos de la Memoria**”, en la divulgación y conocimiento de la historia reciente de Oviedo.
256. **Regularemos la exclusión de todo tipo de ayuda pública a organizaciones y entidades que ensalcen o defiendan la dictadura, la xenofobia** o cualquier otra expresión de carácter discriminatorio o vejatorio para las víctimas.
257. **Facilitaremos las investigaciones que profundicen en la recuperación de la memoria histórica.** Poniendo a disposición de los autores los fondos documentales y bibliográficos existentes en equipamientos culturales y dependencias municipales.
258. **Participaremos y cooperaremos en cuantos actos se requiera al Ayuntamiento para la divulgación de la Memoria Histórica en nuestro Municipio.**
259. **Se dotará a las bibliotecas municipales de una sección sobre Memoria Histórica y Democrática.**
260. Promoveremos la creación de un **censo municipal de víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista.**
261. **Colaboraremos con colectivos y asociaciones que trabajen en el ámbito de la Memoria Histórica**, que contribuyan mediante jornadas, conferencias, exposiciones u otras actividades a una mayor y

mejor concienciación de la ciudadanía en Memoria Histórica.

OVIEDO un municipio seguro

Como ciudadanos y ciudadanas aspiramos a un desarrollo personal en plena libertad. Para ello es imprescindible una comunidad segura que cuente, en un primer nivel, con tres pilares: Policía Municipal, Cuerpo de Bomberos y un servicio de Protección Civil.

El Ayuntamiento de Oviedo debe procurar este primer nivel de seguridad mediante un compromiso firme en la prevención de la delincuencia, la protección a las víctimas –con especial atención respecto a las de violencia de género–, la seguridad en el entorno escolar, y el correcto comportamiento ciudadano en los espacios públicos.

Para alcanzar estos objetivos las y los socialistas ovetenses proponemos:

262. **Dotaremos de un Reglamento profesional adecuado a los Servicios de Seguridad Pública Local** con Reglamentos de Régimen Interno para la Policía Local, Bomberos y Protección Civil, para desarrollar en el seno del Ayuntamiento el marco jurídico y competencial de estos profesionales.
263. **Renovación e incremento de las plantillas de la Policía Municipal y Bomberos.** La ley 27/2013 de 27 de diciembre del PP sobre la administración y racionalidad de la Administración Local ha supuesto una merma muy importante en las plantillas municipales. Aunque en este mandato hemos incorporado 41 nuevos funcionarios al Área de Seguridad Ciudadana y hemos dejado lista una nueva oferta para cubrir otros 44 puestos, la derogación de esta ley es imprescindible para establecer planes anuales que permitan el aumento de las plantillas de policía local y bomberos hasta conseguir ratios acordes con la población del municipio.
264. **Fomento del Voluntariado**, Protección Civil y el trabajo realizado por el voluntariado –Bomberos Voluntarios de

Trubia- constituye un importante apoyo para los servicios profesionales de emergencias ante situaciones extraordinarias o urgentes en nuestro municipio,

265. **Oficina de Comunicación de Seguridad Ciudadana.** Potenciaremos esta Oficina para mejorar la interlocución entre agentes y ciudadanía, para adoptar las medidas preventivas más idóneas de seguridad y vigilancia en las zonas y horas en las que se detecten mayores problemas de convivencia o seguridad.
266. **Constituiremos el Observatorio Municipal de Seguridad,** con el fin de diagnosticar y evaluar los problemas de seguridad y convivencia que permita establecer medidas preventivas, a la vez, de proponer estrategias y líneas de actuación que den una respuesta eficaz a problemas cotidianos de seguridad.
267. **Ordenanza de Convivencia, Civismo y uso del Espacio Público.** Abriremos al conjunto de colectivos sociales, y a la ciudadanía a título individual, la participación en el diagnóstico de la situación actual de la convivencia en nuestro municipio y las posibles soluciones en aquellos casos en que se detecten situaciones de conflicto. Abogaremos por la racionalización de las sanciones económicas y la introducción del criterio de reparación del daño causado, así como por la preservación del principio de autoridad.
268. **Reforzaremos la formación específica de los mandos de los Servicios de Seguridad Pública Local.**
269. **Se continuará reforzando la formación, plantilla y medios destinados a la lucha contra la violencia de género.** Para que, junto con campañas de sensibilización ciudadana, hacer de Oviedo una ciudad de tolerancia cero frente a la violencia machista.
270. **Recaudación con carácter finalista de los procedimientos sancionadores incoados por los servicios de seguridad municipales.** Esta recaudación se promoverá destinarla a planes de integración o colaboración social, campañas de prevención de incendios, accidentes en la vía pública, y la adquisición de medios y materiales para la seguridad pública local.
271. **Elaboraremos un mapa de riesgos naturales del municipio de Oviedo.** Estableceremos un convenio con la Universidad de Oviedo para la elaboración de un documento indispensable en un municipio con la complejidad tectónica del subsuelo de Oviedo. Este mapa permitirá adoptar medidas preventivas ante eventuales episodios naturales, o derivados de las actuaciones urbanísticas y de infraestructuras que este municipio deba acometer en el corto y medio plazo.
272. **Completaremos el Plan de Emergencias y Protección del Ayuntamiento de Oviedo.** Impulsaremos la creación de una estructura municipal de gestión, prevención y actuación ante emergencias en situaciones de grave riesgo colectivo, más allá de las contempladas en el actual PEMO.
273. **Mejoraremos las soluciones técnicas a disposición de la ciudadanía que permitan tramitar incidencias y denuncias por teléfono y telemáticas,** garantizando su oportuna formulación desde el respeto a la legislación vigente.
274. **Valiéndonos tanto de medios humanos como de los que proporcionan las nuevas tecnologías, mantendremos una actuación decidida y continuada contra el vandalismo, las pintadas y la suciedad generada por mascotas,** que, además de los daños que implican, deterioran la imagen de la ciudad con graves repercusiones económicas para el municipio.
275. **Pondremos en marcha una Unidad de Policía Comunitaria** acorde con la dimensión actual de la plantilla policial (277 agentes para una ciudad de 220.000 habitantes), con la misión de garantizar una atención específica a los problemas que afectan a la convivencia ciudadana, manteniendo una relación permanente con los colectivos vecinales, profesionales y de comerciantes de nuestra ciudad.
276. **Continuaremos reforzando la plantilla de la Policía Local y los medios técnicos**

con los que ha de contar como hemos venido haciendo, con el objeto de mejorar la respuesta rápida ante cualquier incidencia y reforzar la presencia de nuestros agentes en la calle, de cara a implantar **la Policía de Barrio o de Proximidad** en el municipio.

277. Continuaremos impulsando **programas de información y educación vial**, identificando los puntos de riesgo y garantizando una movilidad segura.
278. Seguiremos promoviendo los “**caminos escolares seguros**” para garantizar la seguridad de los desplazamientos peatonales entre centros educativos y domicilio.

IV. OVIEDO MUNICIPIO SOSTENIBLE

En el siglo XXI se ha generado un amplísimo consenso social en torno al desarrollo sostenible. De acuerdo con esa conciencia colectiva, las administraciones deben incidir en políticas tendentes a preservar la biodiversidad sin que ello suponga un freno al desarrollo económico.

Las actuaciones institucionales no son suficientes, pues necesitan de la colaboración de la ciudadanía que, en todo momento, deben ser conscientes de que la satisfacción de sus necesidades no puede poner en riesgo a las generaciones futuras.

Desde los Ayuntamientos se debe concienciar a los vecinos y vecinas en la necesidad de reciclar basuras, ahorrar y utilizar energías limpias y evitar agresiones medioambientales. Esta contribución individual de las personas resulta decisiva para la lucha contra el Calentamiento Global del Planeta cuyo impacto en el Cambio Climático ya estamos padeciendo.

279. **Revisión del Plan General de Ordenación (PGO) de Oviedo.** Este es el objetivo más importante de planeamiento a realizar durante este mandato. En estos momentos se está analizando el documento de Prioridades que ha entregado la empresa a la que se le ha adjudicado el contrato de revisión del PGO de Oviedo.

- El vigente PGOU de Oviedo está concebido para el crecimiento y esto no sucederá en el próximo decenio. Ello obliga a una **revisión general**, poniendo el acento prioritariamente en la ciudad ya construida para **regenerarla, rehabilitarla, revitalizarla, renovarla, reciclarla y modernizarla** en aquellas partes que se detecten como deficitarias.
- **Deberán analizarse qué barrios existen separados entre sí** por barreras de infraestructuras viarias impropias del interior de la ciudad **para enlazarlos eliminando los “aislamientos”**.
- El Planeamiento analizará la cantidad de suelo ya clasificado por el PGO así como la idoneidad de su localización y reducción. El PGOU estimulará **una ciudad más sostenible**, contribuirá a una **mejora en la calidad de vida**, potenciará **viviendas más saludables**, asegurará un **mínimo de horas de soleamiento por cada vivienda y facilitará las ventilaciones** naturales cruzadas por ser más higiénica, afianzará el **cumplimiento de la normativa acústica**, contribuirá a menores costes de mantenimiento en viviendas y su entorno, y en general tomará medidas orientadas a evitar precios de suelo especulativos.

280. **Plan Especial de Regeneración del Oviedo Antiguo.** La regeneración integral del Oviedo Antiguo constituye una necesidad urgente, es una aspiración ciudadana ampliamente compartida y supone un gran reto para este Ayuntamiento. Y ello por unas razones elementales: el casco histórico es la parte de la ciudad que en las últimas décadas ha resultado más dañada, ha sufrido más heridas y resulta, por lo tanto, más vulnerable de cara al futuro. En este programa se le dedica un apartado especial a esta área que constituye el núcleo de la ciudad.
281. **Impulsaremos el Consejo Local de Urbanismo y Medio Ambiente**, como instrumento de participación en el análisis y

elaboración de propuestas con las que hacer frente a las problemáticas medio ambientales.

282. **Prestaremos colaboración con el Observatorio de Sostenibilidad**, competencia del Principado de Asturias que permita vigilar la evolución de los diferentes niveles de contaminación y planificar las acciones a tomar.

Movilidad sostenible

El tráfico en las áreas urbanas es el primer elemento de contaminación de una ciudad. Reducir la contaminación acústica, mejorar la calidad del aire, el impacto visual y la progresiva utilización de energías “limpias” implica la intervención en la forma de desplazarnos por la ciudad.

Apostaremos por un transporte público, limpio y eficiente, con mejora en las frecuencias y tiempos de desplazamiento, que llegue a todos los barrios y con una política de precios al alcance de todos los colectivos sociales. Estas han sido algunas de las premisas de partida en la elaboración del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Concejo de Oviedo, en proceso de implantación**. Contemplará corredores peatonales entre barrios, y entre estos y el centro urbano; aumentar progresivamente la peatonalización de las calles, tanto en el centro urbano como en los barrios; la apuesta por la bicicleta como medio de transporte en la vida cotidiana, contribuirá de forma decidida en la calidad de vida de los vecinos de Oviedo.

283. **Continuaremos con el proceso de desarrollo y aprobación definitiva del PMUS.**

Incentivaremos y facilitaremos el uso del transporte público estableciendo:

- **Será gratuito para la población infantil hasta los 13 años.**
- **Estableceremos un bono social para favorecer el uso del transporte público en diferentes grupos sociales con necesidades especiales.** Como por ejemplo rentas familiares en el umbral de la pobreza y parados de larga duración.

284. **Promoveremos el transporte público a los centros de trabajo periféricos** (como son los polígonos industriales) para evitar a los trabajadores la necesidad de utilizar el vehículo privado.

285. **Impulsaremos la creación del carril-bus para mejorar las frecuencias** en aquellas calles o trayectos en los que coincidan varias líneas.

286. **Crearemos el Consejo Sectorial Municipal del Transporte Público**, en el que estarán representados empresarios, trabajadores y usuarios.

287. **Reducir el tráfico por el centro urbano y entre las rondas.** Solo es posible si se consigue dar a los barrios una salida hacia vías de alta capacidad.

288. **Peatonalización en centro urbano y barrios.** Impulsaremos un estudio con especialistas en la materia para ampliar las zonas peatonales de la ciudad. La peatonalización tiene que ir acompañada con una solución global del tráfico, tanto en el centro urbano como en los barrios.

289. **Crearemos Corredores peatonales.** Para hacer una ciudad más permeable que favorezca el tránsito seguro y saludable entre barrios y entre estos y el centro urbano. Oviedo cuenta con barreras que impiden alcanzar este objetivo. Por ello, emprenderemos con la mayor celeridad posible dos actuaciones:

290. Resolveremos la comunicación entre Otero y Villafría con el centro mediante la **conversión de la Ronda Sur en una gran avenida** para fomentar el tránsito de las personas y la reordenación del tráfico, con acera y carril bici. *(Ver desarrollo de propuesta en el apartado de Grandes Proyectos).*

291. Resolveremos la comunicación entre La Argañosa y Pórticos con Vallobín y La Florida.

292. En los barrios con especial déficit de plazas de aparcamientos, y mediante conciertos con los propietarios, proponemos el **aprovechamiento temporal de solares inutilizados o en desuso** como aparcamiento

en superficie, pero solamente como medidas extraordinarias de carácter temporal.

293. Implantaremos **medidas que favorezcan el uso de los vehículos eléctricos** en la concesión de licencias de taxi, aplicando tipos reducidos en el impuesto sobre vehículos, promoviendo rebajas en el pago de la zona azul y buscando sistemas alternativos para implantar **puntos de recarga eléctrica especialmente en la ciudad.**
294. **Apoyaremos la modernización del sector del Taxi**, promoviendo con el máximo consenso posible la redacción de una nueva ordenanza en la que se protejan tanto los derechos de los usuarios, como un servicio de transporte de viajeros necesario y de referencia en el municipio de Oviedo. Seguiremos velando por la defensa y protección de los derechos que corresponden a los trabajadores y trabajadoras del taxi. Asumimos el compromiso de regular y controlar la actividad de las VTC dentro del marco competencial que la ley de Transportes y Movilidad Sostenible del Principado de Asturias atribuye a las corporaciones locales.

Carriles bici

Emprenderemos esta tarea de una manera ordenada, sin precipitaciones que puedan ocasionar una colisión entre tráfico rodado, viandantes y ciclistas, concebida como un elemento esencial en la cohesión y permeabilidad entre barrios, con criterios de sostenibilidad, mejora ambiental y funcionalidad para la vida diaria.

Diseñaremos unos trazados con los siguientes parámetros:

- Utilidad tanto para el deporte y el esparcimiento como para desplazamientos de la vida cotidiana.
- Accesibilidad a zonas de interés, tanto de carácter laboral como educativo, cultural, comercial y de ocio.
- Sin invadir vías con alto índice de tráfico, o que perjudiquen al transporte público (TUA, taxis...). Aprovecharemos, en

la medida de lo posible, parques, zonas verdes y vías peatonales, siempre que se garantice la seguridad de viandantes y ciclistas mediante la adecuada señalización y preferencia de uso.

- Inversión sostenible aprovechando las infraestructuras más favorables.
- Que sean aptos para todas las personas con mínimas facultades para el uso de la bicicleta, evitando fuertes desniveles.

En una primera fase proponemos la construcción y puesta en uso de:

- La conexión del Campo Matalablima (La Monxina) con el Parque de Invierno, con ramal de desviación hacia el Polígono del Espíritu Santo
- La conexión Las Campas – Losa de Renfe, con ramal de desviación hacia el Parque Purificación Tomás.

Y el estudio con colectivos vecinales de un trazado interior por La Corredoria y su continuación hasta Oviedo

295. **Carril bici.** El uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible es un hecho constatable en todo el mundo. En España, no solo las grandes ciudades cuentan con una extensa red de carril bici, sino que otras como Córdoba el 10% de la población tiene la bicicleta como medio habitual de desplazamiento, Castellón el 6%, Albacete el 5%, San Sebastián o Pontevedra, son ejemplos que deben servir de referencia para afrontar un **Plan de Carril Bici en Oviedo** que nos vaya acercando a estos parámetros, teniendo en cuenta las diferencias orográficas y/o climáticas.

296. **Carril bici Campo Matalablima (La Monxina) – Parque de Invierno.** Requiere la construcción de 5.225 metros en un trazado que, partiendo de La Monxina, discurra por Rubín – Teatinos y Pumarín con accesos a: Parque deportivo de La Monxina, proximidad del HUCA y CC. Los Prados, Parque de Santullano, Campus del Milán, proximidad de los terrenos de La Vega, hasta la Ronda Sur, donde se plantean dos opciones: continuar por el túnel de la C/ Asensio Bretones

y salir directamente a Parque de Invierno, o continuar por el carril bici, que planteamos en la actuación en la Ronda Sur con derivación hacia el Campillín, para finalizar en las proximidades de la calle Magdalena.

Variante hacia el Polígono Espíritu Santo

A la altura de los huertos municipales de La Corredoria se continuará el carril bici hasta el Polígono del Espíritu Santo para, en una segunda fase, continuar hasta Colloto.

297. Carril bici Las Campas – Losa de RENFE. Permitirá el acceso en bicicleta al centro urbano de la ciudad (Estación de Renfe) a los vecinos y vecinas de Las Campas, La Florida y Vallobín, con la posibilidad de que se puedan incorporar a quienes residan en los barrios de la Argañosa y Pórticos.

Será necesaria la construcción de 3.070 metros en la línea Las Campas – Losa de Renfe y de otros 515 m para la variante al Parque Purificación Tomás.

298. Variante al Parque Purificación Tomás. Al final del Paseo de La Florida (sentido Las Campas – La Florida), y a través de las calles Doctores Fernández Vega y San Rafael Arnáiz se enlazaría con el Parque Purificación Tomás, permitiendo el uso seguro y saludable de la bicicleta hasta la carretera de acceso a los monumentos prerrománicos y Monte Naranco.

299. Propondremos la puesta en marcha de un **sistema público de alquiler de bicicletas** para facilitar los desplazamientos cortos en la ciudad y **se habilitarán aparcamientos específicos a lo largo de los trazados del carril bici.**

Ahorro energético

300. Continuaremos con las actuaciones de ahorro energético iniciadas durante el actual mandato, elaborando un **Plan Energético Municipal** para la lucha contra el calentamiento global. Con doble cometido: contribuir en la lucha

contra el calentamiento global y optimizar el gasto energético.

301. Pondremos en marcha auditorías de eficiencia energética de los edificios municipales. Con el objeto de racionalizar y tomar las acciones necesarias para una mayor eficiencia energética en todas las instalaciones municipales.

302. Completaremos la renovación del sistema de alumbrado público. En el mandato que ahora finaliza, el Ayuntamiento ha afrontado la sustitución parcial de las farolas de las columnas Bailen II de tres brazos por lámparas led. Continuaremos con esta renovación hasta completar toda la red de alumbrado público municipal. Con ello se conseguirá una reducción del 78% del consumo de luz al año dejando de emitir a la atmósfera un total de 937 toneladas de CO₂ al año.

303. Oviedo como municipio adherido a la **Red de Hogares Verdes** promovida por el Ministerio para la Transición Energética **pondrán en marcha programas y campañas de sensibilización de buenas prácticas energéticas en el hogar.**

304. Asumiremos las directrices de la **Carta Verde del Deporte** y, mediante un programa por fases, ir consiguiendo en las instalaciones deportivas una mayor eficiencia energética.

Índices de contaminación

305. En la página web del Ayuntamiento publicaremos información puntual del resultado de controles de los índices de contaminación atmosférica, acústica, e incluso, un mapa de antenas y contaminación electromagnética.

Contaminación acústica

306. Declaremos “**zonas de especial protección acústica**” los entornos de equipamientos

cuyos usuarios sean personas especialmente sensibles al ruido (colegios, hospitales, centros de día y residencias geriátricas).

Agua

- 307. **Seguiremos apostando por el uso racional** en el riego, las fuentes, la limpieza y los edificios municipales, y la mejora de las instalaciones que permitan mejorar el uso más eficiente de los mismos.
- 308. **Control adecuado de la red de abastecimiento municipal de agua** con el fin de evitar fugas que supongan una merma en la eficacia de la red.
- 309. Pondremos en marcha **Planes Integrales de Ahorro de Agua**, mediante campañas de sensibilización y concienciación del uso racional en los hogares y jardines.
- 310. Se continuará trabajando con la Confederación Hidrográfica para **poner en funcionamiento los nuevos depósitos del Cristo y decidir el uso de los antiguos**.
- 311. Realizar mejoras en el abastecimiento desde el depósito de CADASA en Cuyences.
- 312. Proceder a la paulatina sustitución de la red de abastecimiento en la zona rural para ir **eliminando las tuberías de fibrocemento** que todavía hay en Oviedo.

Gestión de residuos

- 313. Seguiremos desarrollando **la normativa europea** priorizando la reducción, reutilización y el reciclaje para lograr el objetivo “RESIDUO 0”.
- 314. Además de la recogida selectiva puerta a puerta, se procederá a realizar acuerdos con COGERSA para **ampliar los puntos de reciclaje de cartón, envases, vidrios y pilas**.

- 315. Estudiaremos la **ubicación de otro punto limpio** que complemente el actual del Polígono del Espíritu Santo.

Medio ambiente y sostenibilidad

- 316. Se promoverá la **supresión del uso de herbicidas y fitosanitarios tóxicos** en la conservación de los espacios verdes públicos.
- 317. **Recuperación del valor ambiental y paisajístico de la red fluvial**, con actuaciones en el trazado del río Nora a su paso por las Sendas del Nora y el Parque de Invierno.
- 318. **Actuación y recuperación medioambiental del entorno de la laguna del Torollu y los Meandros del Nora**.
- 319. **Plan especial del Monte Naranco, corazón verde de Oviedo**. Impulsar la realización de este planeamiento para configurar las zonas verdes y bosques de transición a la zona urbana del Monte Naranco. Mejorar la accesibilidad tanto peatonal como rodada, protegiendo los Monumentos prerrománicos de Santa María y San Miguel de Lillo y mejorando su entorno. Además, deben definirse itinerarios para peatones y ciclistas. Ampliación de pequeñas zonas recreativas que no precisen de acceso rodado.
- 320. Creación de un camino entre los dos monumentos prerrománicos del Monte Naranco, evitando el riesgo de caminar por la carretera que no dispone de espacio peatonal.
- 321. **Recuperación integral del Campo de San Francisco**. Kiosko el Bombé, fuentes, estanque, elementos ornamentales y nueva señalización botánica.
- 322. Aprovecharemos las posibilidades que ofrece el **Parque Purificación Tomás y el vivero municipal** para fines didácticos, de sensibilidad con la naturaleza y el medio ambiente mediante talleres y otras actividades prácticas destinados a la población infantil.
- 323. **Huertos Urbanos**. Tras la buena acogida que tienen entre los vecinos los huertos urbanos

de La Corredoria, Luis Oliver y San Lázaro de Panizares, extenderemos a otras zonas del municipio la preparación de parcelas destinadas a este fin, en una doble vertiente social y educativa.

Animales de compañía

324. **Parques caninos.** Además de los parques que se han puesto en funcionamiento durante el actual mandato, instalaremos otros nuevos en zonas donde se detecte esta necesidad.

V. EL OVIEDO DONDE VIVIMOS. LOS BARRIOS, MOTOR DE LA CIUDAD

LOS BARRIOS DEL CENTRO

PROPUESTAS PARA EL OVIEDO ANTIGUO, CORAZÓN DE LA CIUDAD

El deterioro de algunas de sus calles y la excesiva dependencia del ocio nocturno exige afrontar un **Plan de Regeneración Urbana**, basado en:

325. **Integrar elementos** medioambientales, patrimoniales, residenciales y dotacionales, para la dinamización económica y la revitalización social de todo el entorno.
326. **Elaborar un programa que permita mantener la limpieza y mantenimiento de la pintura de fachadas**, y una especial atención a la reparación y reposición de pavimentos.
327. **La conexión atractiva y efectiva de los barrios de Santo Domingo, Postigo y Campo los Patos a través del eje Oscura – Mon – Santa Ana con la Plaza de la Catedral.** Para ello se impulsarán locales dedicados a la cultura, talleres de arte, venta de productos artesanales y productos asturianos

que diversifiquen la actual oferta basada en el ocio nocturno.

328. **Se elaborará un estudio que permita disponer de una base de datos en constante actualización** de edificios catalogados y su nivel de protección.
329. Actuación sobre la **muralla de la ciudad** y una actuación integral de la **calle Paraíso.**
330. Velaremos por una correcta convivencia entre los vecinos y los locales de ocio.
331. Compromiso con el desarrollo económico y cultural de la zona mediante el **apoyo al mercado de artesanos y diseñadores locales.**
332. Otras actuaciones ya previstas:

Mejoras en la accesibilidad de la Escuela Municipal de Música

Rehabilitación de la cubierta de la Escuela de adultos El Fontán

Sustitución del pavimento de la calle El Águila

Reparación y mejoras de la escalinata de la calle Ildefonso Martínez

Limpieza de la muralla medieval de la calle Paraíso

PROPUESTAS PARA EL CENTRO URBANO

333. Recuperación y protección del mosaico del **Paseo de Los Álamos.**
334. Mejora del entorno de la **“Foncalada”**, señalización e integración en el circuito de monumentos prerrománicos.
335. Instalación de “bancos resguardo” en el Parque San Francisco y Plaza de La Escandalera.
336. Se ultimarán y ejecutarán los proyectos para la recuperación del **Kiosco del Bombé**, la **recuperación de las fuentes**, mejorar el estanque, la recuperación de los elementos ornamentales y la implantación de un sistema

de **señalización de las especies botánicas** en el Parque San Francisco.

- 337. **Reestructuración de los espacios en el Campillín**, que mejore los accesos y usos del parque.
- 338. Una vez aprobado el nuevo Plan de Movilidad de Oviedo **se programara la ejecución de la ampliación de la peatonalización de calles.**
- 339. Otras actuaciones ya previstas:

Finalizar la restauración del Kiosco del Bombé

Adecuación del Auditorio a la normativa de protección contra incendios

Renovación completa del pavimento en la Plaza Concha Heres

Actuaciones diversas en el colector entre Alonso Quintanilla y General Elorza

Reparaciones y mejoras de las fuentes y el estanque del Campo de San Francisco

Renovación de la red de abastecimiento de agua potable en la calle Federico García Lorca

Mejoras en la urbanización de las calles Quintana, Martínez Marina y Cabo Noval

Implantación de un sistema de señalización botánica y otros elementos en el Campo de San Francisco

Reordenación de espacios destinados al tráfico rodado en el entorno del Centro Cívico

Ampliación y renovación de Juegos Infantiles en Llamaquique

LOS BARRIOS DEL OESTE DE LA CIUDAD.

PROPUESTAS PARA LAS CAMPAS. LA FLORIDA, VALLOBÍN, ARGAÑOSA

- 340. **La nueva circunvalación Norte de Oviedo** será financiada por el Estado y

su trazado guardará un absoluto respeto medioambiental al Monte Naranco. La financiación estatal exige que conecte dos vías de alta capacidad, la A-63 y la AS-II. Será una infraestructura indispensable en la futura Área Central Metropolitana.

- 341. **Instituto de Enseñanza Secundaria de La Florida.** Entrará en funcionamiento en el mandato de la nueva corporación.
- 342. Aprovechamiento del espacio infrautilizado del **Centro de Estudios de La Florida para Centro Social.**
- 343. Enlace peatonal de Vallobín y La Florida con la estación de ADIF de la Argañosa. La actual pasarela, propiedad de ADIF, requiere una rápida reparación..
- 344. Sustitución de la Pasarela conocida vecinalmente como **“Puente de la Argañosa”**. Ya hemos trabajado con ADIF para conseguir su cesión.
- 345. Ejecutaremos las obras de prolongación de la **calle Marcelino Suárez**. Durante este mandato hemos estado trabajando en la negociación con sus propietarios y elaborando el proyecto.
- 346. Parcela para aparcamiento. Se acondicionará la parcela anexa al LIDEL para aparcamiento.
- 347. Ampliación del parque infantil de la Florida hasta la calle Valdés.
- 348. Se procurará habilitar parcelas municipales para la instalación de un parque canino en La Florida.
- 349. **Conexión Calle Concinos con Avenida de los Monumentos.** En esta vía de 500 m. de longitud acometeremos la ampliación del ancho de la calzada, para dar servicio a toda la zona de Loma del Canto, y facilitar el acceso al Campo de fútbol de Vallobín, Campo de Rugby, Fundación Padre Vinjoy, Residencia Geriátrica, colegios situados en la Avda. de los Monumentos, Prerrománico y Monte Naranco.
- 350. **Carril bici Las Campas – Losa de la Renfe.** En nuestro compromiso de ir hacia una ciudad sostenible, esta actuación permitirá

el acceso mediante carril bici de los vecinos y vecinas de Las Campas, La Florida y Vallobín con el centro de la ciudad, finalizando La Losa de Renfe donde se habilitará una zona de aparcamiento y servicio de bicicletas de alquiler. En las inmediaciones de la Glorieta de Gabino Diaz Merchán un ramal permitirá a través de la calle San Rafael Arnaiz el acceso al Parque de Purificación Tomás, permitiendo continuar hacia los monumentos prerrománicos y el Monte Naranco.

351. Otras actuaciones ya previstas:

Reparación de la acera posterior calle Luis Sela Sempil

Prolongación de la calle Marcelino Suárez y su conexión con la Argañosa

Ampliación de Juegos Infantiles en La Florida

Ampliación de Juegos Infantiles en el Parque Ángel González

Reubicación de Elementos Gimnásticos para adultos en Las Campas

BARRIOS DEL NORTE DE LA CIUDAD PROPUESTAS PARA CIUDAD NARANCO

Ciudad Naranco tiene su mayor problema en la salida y entrada del tráfico rodado al barrio. Las gestiones llevadas a cabo por Wenceslao López ante el Ministerio de Fomento, permite prever que, en el próximo mandato, la solución a este problema será una realidad con la construcción de la Ronda de Circunvalación Norte y la ampliación de Nicolás Soria.

352. **La nueva circunvalación Norte de Oviedo** será financiada por el Estado y su trazado guardará un absoluto respeto medioambiental al Monte Naranco. Contrará con un `pinchazo` hacia el barrio que permitirá una rápida salida y entrada a los residentes hacia las vías de alta capacidad y facilitará la comunicación con otros barrios

353. **Ampliación de Nicolás Soria.** Las gestiones realizadas por Wenceslao López ante el Ministerio de Fomento han permitido desbloquear el comienzo de las obras esperadas durante años y permitirá su ejecución en el próximo mandato.

354. **Centro Municipal de Servicios Múltiples Integrados en la parcela del fallido Spa.** Proponemos este Centro que incluya la descentralización de servicios, y que integrará Biblioteca, Servicios Sociales, Sala de Exposiciones, Aulas, Piscina, Salón de Actos, Pistas deportivas, entre otros.

355. **Escuela de cero a tres.** Se reservará suelo y se realizarán las obras para su construcción.

356. Aparatos de gimnasia para mayores en el Parque de Ferreros.

357. Exigir limpieza y acondicionamiento de los **locales desocupados en la calle Almacenes Industriales**

358. Otras actuaciones ya previstas:

Reurbanización de la calle Viaducto Marquina y su entorno

Diseño e instalación de nuevo mobiliario en la Plaza de Los Ferroviarios

Nuevos accesos de Fitoria-Villamejil con Prados de la Fuente

Ampliación de la acera desde Avda. Monumentos a San Miguel Lillo

Adecuación y mejora de los accesos al entorno de Santa María del Naranco

Reurbanización de la calle Teresa Jornet

Renovación del saneamiento en El Castiello

Ampliación y renovación de Juegos Infantiles Ciudad Naranco

BARRIOS DEL NORDESTE DE LA CIUDAD

PROPUESTAS PARA PUMARIN Y TEATINOS

359. **Centro Juvenil.** Se ubicará en la zona de Palmira Villa.
360. Dotación de una **biblioteca municipal en Pumarin.**
361. Promoveremos la **rehabilitación de edificaciones** viviendas de la calle Maestras de la República y de la calle María Xosefa Canellada.
362. **Protección de San Julián de los Prados.** Las actuaciones previstas para la zona de la Fábrica de La Vega y el Bulevar de Santullano tendrán una incidencia positiva en la protección de esta iglesia prerrománica.
363. Rehabilitación y Regeneración para la **Colonia Ceano.**
364. Nuevo uso cultural en las antiguas **Escuelas de Ceano.**
365. **Rehabilitación Capilla de la Cadellada.** Culminaremos con el Principado de Asturias su recuperación para el patrimonio cultural de la ciudad.
366. Mejora de accesibilidad en las viviendas de la Costa Verde:
367. **Polideportivo de Pumarin.** Pumarín cuenta con un polideportivo que debido al uso por parte del Club de Baloncesto Oviedo no puede ser utilizado por los vecinos del barrio. Una vez reubicado el club de baloncesto en otra instalación de la ciudad, el polideportivo quedará para uso exclusivo de los vecinos y clubs amateur del barrio.
368. Eliminación de barreras arquitectónica y colocación de bandas disuasorias de velocidad, priorizando la calle Palmira Villa.
369. Creación y puesta en funcionamiento de un **Centro de Día** en las inmediaciones de la Escuela de Educación Infantil del Rubín y el complejo deportivo Jorge Egocheaga. Pondremos a disposición del Principado el suelo necesario para ejecutar esta infraestructura.

370. Otras actuaciones ya previstas:

Renovación de la cubierta del polideportivo del Colegio Público Lorenzo Novo Mier

Mejoras en la zona ajardinada en la calle Abundio Gascón

Actuaciones diversas de mejora de la seguridad vial en el entorno del HUCA

Adecuaciones en la Escuela de Ajedrez en el Colegio Germán Fdez. Ramos

Renovación de la cubierta del polideportivo del Colegio Público Germán Fdez. Ramos

BARRIOS DEL ESTE DE LA CIUDAD

PROPUESTAS PARA VENTANIELLES, GUILLÉN LA FUERZA Y LA MONXINA

371. Las actuaciones previstas en la Fábrica de La Vega y el Bulevar de Santuyano tendrán una incidencia positiva en el desarrollo de los barrios.
372. Nueva **Escuela Infantil 0-3 en Ventanielles.** Se reservará suelo y se realizará el proyecto y las obras para su construcción.
373. **Centro Municipal de Servicios Múltiples Integrados en la parcela del fallido edificio tecnológico.** El equipamiento incluirá biblioteca, Unidad de Trabajo Social, sala de exposiciones, aulas, salón de actos y espacios polivalentes.
374. Rehabilitación integral del **Palacio de los Deportes** para su conversión en un espacio deportivo de alta competición.
375. **Plan de rehabilitación de las viviendas de Ventanielles.**
376. **Plan de rehabilitación de las viviendas de Guillen Lafuerza.**
377. Mercado semanal en la Plaza Lago Enol en el que predominen los productos ecológicos.
378. Creación y puesta en funcionamiento de un **Centro de Día** en las proximidades de

la Escuela de Educación infantil del Rubín y el complejo deportivo Jorge Egocheaga, poniendo a disposición de la Administración Autonómica el terreno necesario para esta infraestructura.

- 379. **Carril bici.** Nuestro proyecto de unir mediante carril bici La Senda de La Corredoria con el Parque de Invierno.
- 380. Otras actuaciones ya previstas:

Finalización de las actuaciones de mejora en El Palais

Construcción de un comedor modular para el edificio de educación infantil del CP Ventanielles

Impermeabilización de la cubierta y mejoras en la calefacción y ventilación del Palacio de Deportes

Construcción de una Senda Ciclista entre el Polígono del Espíritu Santo y Ventanielles

Ampliación de juegos infantiles en la plaza Lago Enol en Ventanielles

PROPUESTAS PARA LA CORREDORÍA Y LA CARISA

- 381. Instituto de Enseñanza Secundaria. El trabajo coordinado del alcalde Wenceslao López con la Consejería de Educación ha permitido el desbloqueo de este equipamiento, que entrará en servicio en el próximo mandato.
- 382. Reconversión de la plaza de abastos en un centro de ocio juvenil, para actividades culturales y de esparcimiento.
- 383. Carril bici. Junto con colectivos vecinales elaboraremos un estudio, que permita, conectar La Corredoria a la Ruta del Nora, y con acceso a colegios, parques y equipamientos deportivos.
- 384. Acercaremos la Universidad Popular a La Corredoria.

- 385. **Acondicionamiento de los márgenes del río Nora en las inmediaciones de la Senda del Nora.** En los presupuestos autonómicos se reserva una partida para el acondicionamiento en los márgenes del río Nora. Buscaremos el compromiso de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para hacer del entorno de la senda del Nora un espacio medioambiental.

- 386. Acondicionamiento de la Senda del Nora.
- 387. Analizar la posibilidad de crear un acceso directo a la Plaza Cuatro Caños desde la calle Los Campos.
- 388. Afrontaremos un Plan Integral para eliminar las barreras arquitectónicas que aún quedan en La Corredoria y en La Carisa.
- 389. Creación de un Parque infantil en Corredoria Oeste.
- 390. Otras actuaciones ya previstas:

Construcción de nuevo aliviadero en La Corredoria

Mejoras en la climatización de la Escuela de educación infantil La Corredoria

Mejoras en la cancha deportiva del colegio Poeta Ángel González

Reparación de la cubierta del polideportivo Corredoria Arena

Renovación de tramo de la red de abastecimiento de aguas desde el depósito de Cuyences

Juegos Infantiles en Prado de La Vega

BARRIOS DEL SUR DE LA CIUDAD PROPUESTAS PARA LA TENDERINA Y FOZANELDI

- 391. Incidencia positiva de la actuación en la Fábrica de La Vega y el Bulevar de Santuyano, en el desarrollo de estos barrios..
- 392. Escuela de cero a tres. Impulsaremos la reserva de suelo y la construcción de las instalaciones.
- 393. Otras actuaciones ya previstas:

Reparación de filtraciones en la Plaza
Consejo de Europa

Paso peatonal en el Parque Vetusta

PROPUESTAS PARA VILAFRÍA, OTERO Y SAN LÁZARO

394. Conversión de la Ronda Sur en una gran avenida, en el tramo comprendido entre la Glorieta de San Lázaro y la Plaza Cardenal Tarancón, por suponer una barrera entre Otero y Villafría y el centro urbano.
395. Acceso al Parque de Villafría desde la calle Rafael Urrusti. Mejoras en las instalaciones. Construcción de rampas que permitan el acceso desde la calle Rafael Urrusti hasta el parque de Villafría.
396. Peatonalización de la calle Muérdago. Con el acuerdo de los vecinos proponemos la peatonalización de esta calle.
397. Plan integral de eliminación de barreras arquitectónicas en los barrios de San Lázaro y Otero:
398. Plan Especial para la reordenación del área comprendida entre las calles Monticu, Salvador de Madariaga y Armando Collar.
399. Edificio de La Malatería, solicitaremos al Principado la limpieza y mantenimiento del edificio y estudiar la posibilidad de instalar en él un equipamiento.
400. Otras actuaciones ya previstas:

Obras del vial de acceso a las pistas de
San Lázaro

Obras de reforma cubierta de las Escuelas
Blancas

Obras de reordenación y urbanización de
la calle Armando Collar y alrededores.

Eliminación estanque existente en el
parque Villafría

EL ARCO SUROESTE DE LA CIUDAD PROPUESTAS PARA CRISTO, MONTECERRAO Y BUENAVISTA – ERIA

401. **Continuaremos avanzando en la ejecución del Proyecto Cristo-Buenavista (HUCAMP).** *(más información de esta propuesta el apartado de Los Grandes Proyectos).* Ha sido en este mandato, con Wenceslao López como alcalde de la ciudad, cuando el Ayuntamiento y el Gobierno del Principado de Asturias han firmado el **“Protocolo de Actuación para la ordenación del recinto urbano en torno al antiguo HUCA, en el Cristo-Buenavista”**.

A partir de ese momento, se han realizado dos procesos participativos y un concurso de ideas a nivel internacional para elegir un proyecto de ordenación de toda el área que se ha materializado en el Proyecto HUCAMP. En este momento está en fase de desarrollo el Plan Especial que permitirá iniciar las actuaciones previstas en el Proyecto.

Además, se han puesto en marcha algunas actuaciones como el **Parque del Truébano**, u otros, que serán una realidad en los próximos meses como es el **Centro Social** en las proximidades de Julián Clavería.

402. Escuela de cero a tres años en Montecerrao. Se hará la necesaria reserva de suelo en Montecerrao para la construcción de una escuela.
403. Analizaremos posibles soluciones de conexión de la calle Baldomero Fernández con la Plaza donde se ubica “Mercadona”.
404. Consulta vecinal acerca de mantener la peatonalización o abrir al tráfico las calles Álvarez Lorenzana y Víctor Sáez.
405. Solicitar de la Administración pertinente la mejora del tramo comprendido entre la glorieta de acceso a la A-63 y la Plaza de Occidente.
406. Peatonalización de la calle Francisco Becaña. Haremos una consulta vecinal a efectos de

proceder a su peatonalización en el tramo comprendido entre las calles Julián Clavería y Joaquín García Morán.

- 407. En el Parque Juan Mata instalaremos una pista polideportiva para uso infantil y juvenil.
- 408. Parque infantil del Cristo. Acondicionar el pavimento y muretes de este parque. Ampliar las dotaciones en aparatos recreativos para niños de de diversas edades.
- 409. Mejoras en la urbanización de las calles Rector Alas Hijo, Julián Clavería, Plaza de Occidente, Catedrático José Serrano,.
- 410. Plan de rehabilitación de viviendas en la calle Fuertes Acevedo.
- 411. **Plaza de Toros.** (Ver propuesta en el apartado de Grandes Proyectos). El compromiso adquirido por parte del Principado de Asturias de cambio de catalogación de la Plaza de Toros permitirá la recuperación arquitectónica de la Plaza para adecuarla como espacio polivalente para eventos culturales y deportivos.
- 412. Otras actuaciones ya previstas:

Ampliación del comedor del Colegio Público Buenavista I

Renovación completa del colector general de Saneamiento en Fuertes Acevedo

Instalación de un Centro Social modular en los terrenos del antiguo HUCA

Reparación y mejoras en el salón de actos y otros espacios del Colegio Público La Gesta

Instalación de elementos gimnásticos para adultos en la Plaza Dolores Medio

la instalación de pantallas acústicas en todo el trazado de la A-66 que afecte a Olloniego.

- 414. Estableceremos el acuerdo para la puesta a disposición de Olloniego de la antigua Casa Sindical, para destinarla como Centro Socio Cultural: biblioteca, centro social, local juvenil, sede de distrito, bolera.
- 415. Conjunto Histórico Medieval de Olloniego: Desarrollo por fases del Proyecto existente.
- 416. Solución a la Parada de Autobuses de Olloniego.
- 417. Reparación de la cubierta del polideportivo y mejora en el campo de fútbol del Nalón de Olloniego.
- 418. Obras de arreglo y asfaltado de varios caminos.
- 419. Otras actuaciones ya previstas:

Mejoras en el depósito de aguas de Olloniego

Construcción de un Recinto Ferial en el Polígono Anieves-Olloniego

Mejoras en el depósito de aguas de Agüeria

Reformas en el Centro Social de Tudela Veguín, mejoras energéticas y de accesibilidad

Incorporación a la red de Saneamiento de varias localidades de Tudela Veguín

Construcción de un Aliviadero en Tudela Veguín

Acondicionamiento del “Camino Sacramental” en Llandellena

Instalación de elementos gimnásticos para adultos en Tudela Veguín

LA PERÍFERIA. OLLONIEGO - TUDELA, TRUBIA, SAN CLAUDIO Y COLLOTO

PROPUESTAS PARA OLLONIEGO, TUDELA VEGUÍN Y ANIEVES

- 413. Conseguir que se materialice el compromiso adquirido por el Ministerio de Fomento para

PROPUESTAS PARA TRUBIA

- 420. Plan de limpieza, mantenimiento y saneamiento de cunetas y colectores, en épocas de mayor riesgo de inundaciones. Instaremos a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de la puesta en marcha de un Plan de limpieza

de los márgenes de ribera y del lecho de los ríos para minimizar los efectos de las riadas.

- 421. Mejoras en campo del fútbol del Real Juvenia. Se cambiará el césped del campo y una vez se autoricen las obras por parte de la Confederación Hidrográfica, se ejecutarán las obras de reforma integral.
- 422. Construcción del Polideportivo según definición del Proyecto ya disponible.
- 423. Carretera Química del Nalón. Construcción de la carretera exterior al núcleo urbano para sacar del pueblo todo el tránsito de vehículos pesados procedentes de la Química del Nalón.
- 424. Centro de interpretación del Museo Histórico – Militar. La Fábrica de Armas de Trubia constituye la propia historia del pueblo, además de haber sido protagonista del esplendor económico y social de Trubia en los dos últimos siglos. Estableceremos convenios con el Ministerio de Defensa y la Fábrica de Armas para reunir en un solo centro expositivo, la historia y los fondos armamentísticos de la propia fábrica.
- 425. Potencial turístico de Trubia. Promocionar otros atractivos turísticos de Trubia y su entorno, como la Iglesia de Santa María de del siglo XVIII, la Sierra de Guanga con las espectaculares Cascadas de Guanga e incluso La Mina de la Parva o Mina San Gabriel.
- 426. Escuela cero a tres años en Soto de Trubia. Ya hemos conseguido la autorización de las obras por la Confederación Hidrográfica.
- 427. La red de saneamiento de Udrión y Perlavia no son de propiedad municipal. En Udrión ya se ha acordado con los vecinos la cesión que nos va a permitir conectar los colectores con la Red General. Propondremos la misma solución en Perlavia.
- 428. Ampliación de la zona infantil del Parque del Ferrocarril.
- 429. Otras actuaciones ya previstas:

Arreglos en caminos en Godos

Reforma y adecuación del campo de fútbol en Quintana

Transformación del Colegio Público de Soto de Trubia en Centro de Educación Infantil

Reparaciones de la parcela del Colegio Público de Soto de Trubia y adecuación para la su protección frente a inundaciones

Construcción de un nuevo polideportivo en Trubia

Mejoras en el depósito de aguas en Perlavia

Mejoras en el depósito de aguas de Trubia y en sus accesos

Ensanche y pavimentación de Caminos en Villarín

Finalización de la pavimentación de caminos en Las Cuestas

Rampa para mejorar la accesibilidad de la pasarela entre Soto y Trubia

Programa de eliminación de barreras arquitectónicas en las aceras

PROPUESTAS PARA SAN CLAUDIO

- 430. Reparación de la carretera del Torollu, que pasará a propiedad municipal por concesión del Principado actual titular de la vía.
- 431. Reparación de la carretera de acceso a la Estación.
- 432. Reforma integral de la zona de juegos infantiles en el parque municipal.
- 433. Se procurarán acuerdos con propietarios de parcelas para su uso como aparcamiento temporal de vehículos, hasta un nuevo destino de la parcela.
- 434. Adecuación de la antigua escuela hoy en desuso, para actividades culturales (biblioteca y centro de estudio...) y mejora de su entorno.
- 435. Ampliación y mejora de la piscina municipal y su entorno.
- 436. Otras actuaciones ya previstas:

Mejoras en el depósito de aguas de San Claudio

Nueva instalación de alumbrado para el Campo de fútbol de San Claudio

Asfaltado de diversos caminos rurales

Ampliación de la zona de juegos infantiles

PROPUESTAS PARA COLLOTO

- 437. Gestionar la posibilidad de dotar de aceras y pasos de peatones en la rotonda construida bajo la A-66 y señalizarlo como Camino de Santiago.
- 438. Construir aceras y aparcamientos en el tramo de la calle de la N-634 en el tramo urbano, entre la iglesia y el antiguo ambulatorio de Colloto.
- 439. Construir aparcamientos en parcela acondicionadas para ese uso.
- 440. Acondicionamiento como senda verde y carril bici del vial entre el Polígono del Espíritu Santo y Ventanielles.
- 441. Conexión mediante senda peatonal y carril bici del tramo comprendido entre los huertos municipales de la Corredoria y el polígono del Espíritu Santo.
- 442. Elaboración de proyecto para la instalación de una biblioteca municipal.
- 443. Dotación de aparatos de gimnasia para mayores en el parque público.
- 444. Otras actuaciones ya previstas:

Ampliación de plazas de aparcamiento

Programa de eliminación de barreras arquitectónicas en las aceras

Obras de arreglo y asfaltado varios caminos en Rocés-Colloto

Renovación de los Juegos Infantiles de la Plaza Pueblo de Madrid

LA ZONA RURAL

- 445. Elaboraremos un Plan Integral de Desarrollo del Medio Rural, con la participación de los Consejos de Distrito de la zona rural.
- 446. Apostaremos por un desarrollo rural en términos de sostenibilidad, facilitando la creación de empleos verdes sostenibles de calidad que permita fijar población y preservar el patrimonio natural, cultural y social del mundo rural.
- 447. La creación de empleo en estos territorios estará ligada a actividades y sectores emergentes de la economía rural, tales como turismo rural, o la elaboración de los productos procedentes de la actividad local.
- 448. Favoreceremos la contratación de la población rural para la gestión integral de montes,
- 449. Plan para concluir la red de saneamiento en todas las parroquias del municipio.
- 450. Elaboraremos un inventario actualizado de la situación de caminos, estableciendo una planificación para actuar según las necesidades de cada uno.
- 451. Estableceremos un programa específico para la mejora de las cunetas y reforzaremos el mantenimiento de estas.
- 452. Ejecutaremos un programa bianual de limpieza de cauces de los ríos en las zonas urbanas.
- 453. Otras actuaciones ya previstas:

Mejoras en el depósito de aguas de Faro

Construcción de un Centro para la promoción de la alfarería en Faro

Reparaciones en la piscina de las Caldas

Rehabilitación del edificio destinado a consultorio sanitario en La Manjosa

Arreglos en caminos rurales en Puerto

Conexión de las viviendas de la zona alta de Puerto a la red de saneamiento municipal

Arreglo del camino entre Fuente Boo y Piqueros

Arreglo de caminos en Pedruño
Adecuación de caminos en la Abadesa, Morente, Las Segadas, Villamiana y Los Arenales
Reparación de argayo en diversos caminos en el Distrito Rural II
Mejoras en diversos caminos en San Cipriano de Pando
Mejoras en el depósito de aguas de San Esteban de las Cruces
Programa de eliminación de barreras arquitectónicas en pasos de peatones en núcleos rurales
Creación, ampliación y/o renovación de las zonas de juegos infantiles en San Esteban de las Cruces, Santa Marina de Piedramuelle, Latores y Santianes
Instalación de elementos gimnásticos para adultos en La Manjoya

VI. CONSTRUYENDO EL OVIEDO DEL SIGLO XXI. LOS GRANDES PROYECTOS.

Oviedo tiene que afrontar, en el mandato 2019 – 2023, la ejecución de proyectos urbanísticos y de infraestructuras y equipamientos decisivos, para la ciudad, y por su capitalidad, para Asturias.

Consciente de ello Wenceslao López, como alcalde de Oviedo, ha volcado buena parte de su acción de gobierno en solucionar procesos administrativos y legales que permiten en este momento situar en la rampa de salida la ejecución material de proyectos como:

- El Área de La Vega.
- Bulevar de Santuyano
- El proyecto de Regeneración del Área Cristo – Buenavista
- La Plaza de Toros

- Monte Naranco.
- La Ronda de Circunvalación Norte de la ciudad
- La conversión de la Ronda Sur en una calle más de la ciudad
- La ampliación de Nicolás Soria Asturcón.
- Plan Integral de Regeneración de Barrios.
- Área Metropolitana Central de Asturias.

454. FABRICA DE LA VEGA: Parque tecnológico y cultural.

El Área de La Vega por su ubicación, su simbolismo en la historia de la ciudad y, ser la puerta de entrada a Oviedo desde la Asturias central, configura un área estratégica que debe ser concebida como una oportunidad de futuro para el Oviedo del siglo XXI.

El espacio está conformado por lo que se ha dado en denominar “Bulevar de San Julián de los Prados”, La Fábrica de La Vega y la Iglesias de San Julián de los Prados con su entorno de parque urbano.

La Fábrica de Armas de La Vega, contiene ficha propia como **conjunto industrial en el Catálogo Municipal**, por contener elementos patrimoniales de gran valor industrial, histórico y cultural:

- Capilla románica y Claustro del antiguo Convento de La Vega (siglo XII).
- Caseta de Pesaje.
- Chimenea de ladrillo de la Antigua Fundición.
- 23 edificaciones industriales.
- Varios edificios residenciales.

Todo ello en un área de 118.933 m² de los cuales más de la mitad son viales y zona verde, con una superficie industrial ocupada de aproximadamente 39.000 m² y construida de 55.029 m², lo cual supone un coeficiente de edificabilidad bruta de 0,4635 m²/m².

Las gestiones llevadas a cabo por el alcalde Wenceslao López con el Ministerio de Defensa han empezado a dar sus frutos en el compromiso de **Protocolo** acordado entre el Ayuntamiento y el Ministerio que permite disponer, en primer lugar,

de la Capilla y del Claustro-Almacén para acoger equipamientos como el Museo de la Ciudad de Oviedo, el Centro del Prerrománico, y el archivo y biblioteca municipal.

Tras este primer paso continuaremos las negociaciones encaminadas a conseguir un **Convenio de Cesión** que permita la redacción de un **Plan Director** para el desarrollo del Área como **Parque industrial de carácter tecnológico/inversión**, que permita la instalación de empresas tecnológicas, TIC y relacionadas con el sector biosanitario. También tendrán cabida talleres artísticos, factorías culturales y polivalentes, despachos profesionales y la adaptación de los edificios industriales a otros usos.

455. BULEVAR DE SANTUYANO: Puerta este de la capital.

(Esta actuación constituye un compromiso del PSOE en su programa de 2015).

A inicios del año 2013, desde la AMSO-PSOE se propone un Bulevar en el último tramo de “Y” a su llegada a Oviedo. Es precisamente el entonces Secretario General de la AMSO, hoy alcalde Oviedo, quien propone por primera vez que el Bulevar se inicie a la altura de la Monxina (según consta en un artículo que publicó la prensa local el 2-1-2013).

En el año 2017 se convoca un Concurso de Ideas por un importe de 18 millones de euros y cuyo ámbito afecta a tres administraciones (Ayuntamiento, Principado y Defensa), lo que implica cambios de planeamiento que hacen aún más complejo el proyecto.

Las dificultades se han hecho más evidentes al pasar de Proyecto a Proyecto de Ejecución, al superarse en exceso los límites económicos y al ponerse en evidencia defectos y carencias en el ejecutable imputables a la empresa adjudicataria.

En estos momentos el Proyecto de Ejecución ha sido revisado por los técnicos municipales detectándose un número importante de correcciones necesarias, además de las presupuestarias. Todo ello tendrá que ser corregido por la empresa

adjudicataria del **Proyecto situación en la que se encuentra en este momento.**

456. NUEVO CRISTO – BUENAVISTA: Un espacio de bienestar.

La regeneración del Área Cristo – Buenavista nucleada en torno a los espacios que ha generado el traslado del HUCA, y teniendo como emblema de toda la actuación la Plaza de Toros, es una prioridad para los socialistas en el mandato que afrontamos con Wenceslao López como alcalde de la ciudad.

En este momento está en desarrollo la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana para la elaboración del **Plan Especial** para toda el área partiendo del **Proyecto HUCAMP**.

Al mismo tiempo, la colaboración iniciada en este mandato por Wenceslao López entre Ayuntamiento y Principado ha permitido que se hayan puesto en marcha proyectos individuales, recogiendo peticiones vecinales, como el acondicionamiento y equipamientos diversos en la parcela del Parque del Truébano y su mantenimiento y el Centro Social provisional en las proximidades de Julián Clavería.

Algunos aspectos relevantes del Plan HUCAMP son:

- Rehabilitación del antiguo Instituto de Silicosis como Centro Intergeneracional.
- Rehabilitación del antiguo Centro de Consultas Externas como Centro de Salud.
- Rehabilitación del antiguo Centro materno infantil como centro de estudios, biblioteca y equipamiento cultural.
- Rehabilitación del antiguo Centro de Policlínicas como vivero de empresas relacionadas con la Universidad.
- Extensión del Campus Universitario y Centro de Formación profesional.
- Construcción de edificios residenciales en el ámbito de un gran parque con zonas verdes, equipado para deportes autóctonos y juegos diversos

457. PLAZA DE TOROS; Plaza de la cultura y del ocio.

A iniciativa del alcalde Wenceslao López se ha iniciado a mediados de 2018 la modificación de la catalogación de Monumental Integral a Monumental Singular, con el compromiso de Patrimonio del Principado de Asturias, que con esa catalogación será posible dedicar la Plaza de Toros a usos culturales y deportivos polivalentes.

Esta modificación en la catalogación permitirá recrecer una planta, adoptando su estado original, lo que aumentaría el aforo a más de cinco mil espectadores, además de dotarla de una cubierta que garantice una actividad en cualquier época del año. Una vez conseguido el cambio de catalogación se procedería a la redacción de un **Plan Director** para realizar el mejor diseño de acuerdo con las directrices de protección y uso definidas.

458. EL MONTE NARANCO: El corazón verde de Oviedo.

El Naranco es el monte de los ovetenses. A sus pies se encuentra uno de los conjuntos monumentales más singulares de Europa que, es un hecho patrimonial e histórico.

Nuestro compromiso con el Naranco pasa por **volver la vista al monte para vincularlo a la ciudad como un espacio** singular en el que es preciso rehabilitar funciones agroecológicas, restaurar un paisaje de naturaleza agropecuaria y forestal y recuperar el monte para la ciudadanía.

En ese proceso de recuperar la relación entre el monte a la ciudad, es preciso considerar:

- A. **Contar con los vecinos que viven a sus faldas**, y con sus actividades agrícolas, ganaderas y forestales, **para reconstruir un paisaje de montaña atractivo y ecológicamente sostenible.**
- B. **En esa relación entre la ciudad y el monte tienen que coexistir** los usos agropecuarios y forestales y las necesidades recreativas, culturales y de esparcimiento.

- C. Se elaborará un **Plan Vecinal Concertado de uso y gestión agroecológica y paisajística del Monte Naranco**, recogerá los procesos agroecológicos a incentivar, el modelo paisajístico a conservar y los instrumentos a desarrollar para convertirlo en un activo paisajístico y patrimonial y en un lugar **para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales vecinales**, para **producir productos de alta calidad agroalimentaria y paisaje cultural.**

Elaboraremos además un **Proyecto de Actuación Sostenible en el Monte Naranco:**

- Solicitud de cesión temporal al ayuntamiento de la Finca del Pevidal, para su explotación mediante cooperativa agrícola, ganadera y centro de interpretación de la naturaleza.
- Alejamiento de la carretera de los monumentos prerrománicos.
- Elaboración del inventario de caminos públicos en el Naranco y su mantenimiento.
- Sustitución de los eucaliptales por árboles autóctonos.
- Inventario y limpieza de fuentes y arroyos.
- Promover el traslado de las antenas instaladas.
- Promover la progresiva finalización de la explotación de canteras en el Naranco.
- Promover la creación de un Centro de interpretación de Oviedo y su entorno, que se visualiza desde la cima del Naranco. Este Centro hará también las funciones de aula didáctica para los diferentes colegios del municipio.

459. RONDA NORTE: Movilidad sostenible

Es una infraestructura fundamental para el presente y el futuro de la ciudad. Los socialistas hace más de treinta años que somos conscientes de ello y así en el PGOU de 1986, elaborado bajo el mandato del PSOE, se incluía una actuación acorde con las necesidades de ese momento.

Sin embargo, la falta de iniciativa municipal durante los sucesivos mandatos del PP en el Ayuntamiento y el Estado han aparcado este Proyecto, hasta derivar en la situación actual en la que el vecindario de los barrios del oeste de la ciudad padece un intolerable aislamiento en sus desplazamientos, no solo hacia el este de Oviedo, sino, también, con la Asturias central y oriental.

Ha sido en el mandato que ahora finaliza cuando las intensas gestiones realizadas por Wenceslao López, como alcalde de la ciudad, con el Ministerio de Fomento han permitido poner las bases para su ejecución, buscando la complicidad y el apoyo del Gobierno del Principado de Asturias dado que la conexión norte es a una carretera autonómica y no una estatal. Además, se ha conseguido el compromiso del Ministerio para que la conexión se aleje de la rotonda Luis Oliver hacia la de Cuyences, petición realizada por el actual Alcalde.

Estas gestiones han dado su fruto en 2018, encargando el Ministerio de Fomento la redacción del **Estudio Informativo** de un proyecto que articule el tráfico en el eje oeste – este en la ciudad.

Los socialistas hemos impulsado este proyecto a nivel del Estado con unas premisas medioambientales y de trazado irrenunciables:

1. El trazado debe **ser compatible con un exquisito respeto y tratamiento ambiental del Monte Naranco.**
2. Debe ser una infraestructura de entrada-salida desde los barrios de San Claudio, Las Campas, La Florida, Vallobín y Ciudad Naranco a vías de alta capacidad con conexión a la A-63 y a la AS-II, evitando flujos innecesarios hacia el centro.
3. Que favorezca la movilidad hacia el área central, tanto con vehículos privados en el acceso a centros de trabajo, como nuevos itinerarios de transporte público, tanto de mercancías a servicios o centro de los barrios, como vehículos de emergencias, etc.
4. Esta infraestructura, que dará servicio a más de 100.000 personas, redundará en un ahorro para los vecinos en los tiempos de desplazamientos, reducirá

el consumo energético y los elementos contaminantes. Como ejemplo hay que decir que los vecinos de La Florida podrán desplazarse al HUCA en 6 minutos cuando en la actualidad el desplazamiento supone más de un cuarto de hora, con los costes adicionales de diferente tipo que ello supone.

Conjugar en una sola solución todas estas condiciones de sostenibilidad medioambiental, respeto con nuestro patrimonio natural y cultural, y que a la vez dé respuesta a las demandas ciudadanas, solo será posible si la vía discurrese soterrada bajo la ladera del Monte Naranco con interconexión para dar servicio al barrio de Ciudad Naranco.

460. RONDA SUR: Una avenida de todos

La política urbanística llevada a cabo en la ciudad por los gobiernos del Partido Popular, con obras faraónicas y fuera de nuestra escala, han supuesto un aislamiento para algunos barrios de la ciudad que es preciso corregir para que Oviedo sea una ciudad más amable, permeable y sostenible que vertebré a todos los ciudadanos independientemente del barrio donde vivan.

Un claro ejemplo es la actual Ronda Sur, concebida en su día como un anillo de circunvalación exterior de Oviedo, hoy ya no cumple esa función debido al desarrollo urbanístico experimentado en barrios como Otero y Villafría.

Las obras realizadas en la Calle Goya hasta la plaza Cardenal Tarancón han supuesto incorporar ese tramo como calle urbana y ha permitido unir los barrios de ambos lados, separados durante décadas.

Ahora resta por incorporar a la vida de la ciudad el tramo comprendido entre la Glorieta de San Lázaro y la Plaza Cardenal Tarancón, para que sea también en realidad una calle interior de la ciudad, sin embargo, su actual diseño supone una auténtica barrera entre los barrios del sureste de Oviedo y la zona centro.

La conexión entre barrios, y entre estos y el centro de la ciudad, ocupará lugar preferente en nuestra política urbanística. Para ello, articularemos pasillos peatonales y carriles de bicicleta que fomentan

la movilidad sostenible y los hábitos saludables, además de favorecer las relaciones vecinales, tanto económicas como sociales.

Por ello, desde el PSOE de Oviedo entendemos que se deben proyectar de manera urgente **las obras necesarias para convertir el tramo de 760 metros que unen la Glorieta de San Lázaro con la de la Plaza Cardenal Tarancón en una calle más de la ciudad** con las siguientes premisas:

1. Ha de ser una infraestructura que elimine el efecto barrera que actualmente supone la Ronda Sur y que favorezca la entrada y salida de vehículos a los barrios de Otero y Villafría.
2. Para ello, se reducirían los actuales seis carriles a cuatro.
3. Esta reducción de carriles permitirá la construcción de aceras en ambos márgenes que den continuidad a itinerarios ya existentes y carril bici.
4. El nuevo vial hará posible la movilidad transversal sobre rasante para la libre circulación de peatones entre los barrios de San Lázaro, Otero y Villafría con el centro de la ciudad.
5. Para conseguir estos objetivos la propuesta socialista recoge las siguientes actuaciones:
6. Eliminación del actual paso inferior en la Ronda Sur en la zona más próxima a la Glorieta de San Lázaro y sustitución por un paso peatonal sobre rasante.
7. Construcción de una nueva rotonda sobre la actual Ronda Sur a la altura del entronque de las calles Julián Cañedo y San Mateo para facilitar la entrada y salida del barrio de Otero.
8. Eliminación del actual paso peatonal elevado que comunica Otero con Santo Domingo y, sustitución por un paso peatonal y/o señalización semafórica entre la calle San Mateo (Otero) y la calle Fuente del Prado (Santo Domingo)
9. Actuación en el puente de la Calle San Melchor García San Pedro sobre la actual Ronda Sur, que permita un cómodo tránsito

de viandantes, sin barreras arquitectónicas, con protección de inclemencias del tiempo y con mobiliario para el descanso y el disfrute de las personas.

10. Nueva conexión de la calle Luis Álvarez Fueyo con la calle proyectada, que permita la entrada y salida al barrio (en la actualidad solo se puede acceder desde la Ronda Sur al barrio, pero no permite la incorporación a la Ronda desde este).

461. NICOLÁS SORIA: El ensanche de Ciudad Naranco

La solución al aislamiento del barrio de Ciudad Naranco con el centro de la ciudad, pasa en parte por la ampliación de este puente, pasando de los tres carriles actuales a los cinco que señala el Proyecto. La previsión es que pese a las dificultades de plazos, consecuencia de la convocatoria electoral, el proyecto de ejecución sea adjudicado a más tardar en este verano y por fin pueda ser realizada esta necesaria y ansiada infraestructura tan urgente para el barrio de Ciudad Naranco.

462. ASTURCÓN: Un espacio natural

Se mantendrán las instalaciones dedicadas a Hipoterapia.

El Asturcón requiere un proyecto transversal, no exclusivo de deportes, sino de multiusos orientados al tiempo de ocio de diferentes segmentos de edades y que generen entre sí energías tractoras. Por su ubicación, las actividades no deportivas deberían ser actividades con fondo de naturaleza, desde campamentos infantiles, juveniles, estancias de actividades empresariales, formativas, ocio, etc. alcanzando también actividades vinculadas a la eco-agricultura.

Y también por su ubicación debe ser un centro de ocio de referencia en el espacio natural del Monte Naranco y del Río Nora, como espacio piloto de experimentación agrícola y ganadera, para la recuperación del Monte Naranco.

463. PLAN HABITAT: Barrios con calidad

La ciudad tiene barrios envejecidos que requiere poner en marcha actuaciones integrales y transversales y participativas que actúen sobre todas las caras de nuestros barrios para rejuvenecerlos, recuperando espacios públicos, mejorando las condiciones del entorno, los espacios verdes, peatonales, accesibilidad, movilidad, rehabilitando edificaciones, con el objetivo final de mejorar la calidad de vida, contando con las aportaciones del vecindario.

El objetivo fundamental de un **Plan Integral de Regeneración de Barrios** propiciar que la calidad de vida de sus residentes sea la prioridad, a partir de recuperar espacios públicos, rehabilitar edificaciones, mejorar las condiciones del entorno, impulsar las actividades económicas locales, fortalecer las relaciones sociales, y propiciar su integración. Se aspira a que las actuaciones que se lleven a cabo sean más humanas, más amables, con más equidad, mejor relacionadas con la naturaleza, menos costosas en términos de recursos, menos contaminantes, en concreto actuaciones que favorezcan la salud urbana y social del barrio.

Un Plan Integral de Regeneración de Barrios ha de incluir una memoria o programa de actuación con sus estrategias y prioridades (definir el ámbito, diagnóstico de la situación urbanística, poblacional, económica, etc), con calendario y plan de financiación y un marco institucional (cooperación autonómica, nacional o europea) y de participación ciudadana.

A nivel municipal se hace necesario crear las denominadas **Oficinas técnicas de gestión pública**, con autonomía de gestión, que establecen una coordinación permanente con las asociaciones vecinales y colectivos del barrio, y que crean los dispositivos para trabajar con otras administraciones y entidades. Estas oficinas de gestión pública permiten desde la integración de un equipo multidisciplinar de las distintas especialidades para realizar una adecuada gestión.

En resumen, el Plan Integral requerirá una fase previa de delimitación del ámbito, diagnóstico personalizado, análisis de las soluciones a sus diversas problemáticas y proyectos de inversión plurianuales,

financiados por las distintas administraciones y con apoyo de fondos europeos.

464. ÁREA METROPOLITANA CENTRAL DE ASTURIAS: Capitalidad colaborativa

El Partido Popular y SOMOS (marca de PODEMOS en Oviedo), se han puesto de acuerdo para impedir que Oviedo forme parte de los primeros seis municipios que han integrado la constitución de este proyecto de gobernanza para el área central, que supondrá un gran beneficio para toda Asturias y cuyo coste será prácticamente nulo.

Las y los socialistas ovetenses defendemos que Oviedo apueste por impulsar el Área Metropolitana Asturiana como elemento imprescindible para competir en un mundo global y lograr visibilidad y peso específico en el contexto internacional.

La capital de Asturias es sin duda quien más tiene que ganar en la oportunidad de dotar de gobernanza al Área Central Asturiana.

En este siglo XXI el 80 por ciento de la población mundial vive en espacios urbanos, lo que evidencia que estamos en la era de las grandes conurbaciones o de las ciudades-región, que son los centros neurálgicos del desarrollo y la competitividad.

El Área Central Asturiana se ha ido conformando físicamente a lo largo de las últimas décadas como una conurbación polinuclear bien interconectada. Reúne condiciones excelentes para conformar esa ciudad-región en la que los diferentes núcleos se complementen en sus especializaciones y por consiguiente puedan jugar conjuntamente un papel relevante en este mundo global.

El Área Central Asturiana es un gran activo de la Asturias actual del que no se ha obtenido el rendimiento que atesora porque hasta ahora ha sido fundamentalmente un área física. Es necesario dotarla de conocimiento, inteligencia y capacidad de decisión. Es decir, de Gobernanza.

La gobernanza del Área Central no significa un nuevo órgano administrativo ni pretende quitar poder a los ayuntamientos. Al revés, apuesta por mantener las mismas atribuciones municipales

y añadir las de coordinación y las colaborativas entre ayuntamientos.

No es quitarnos nada unos a otros, es darnos unos a otros para tener una oportunidad de hacer una Asturias mejor. Los que se niegan a poner en marcha este proyecto de futuro para Asturias, que no tiene ningún coste y sí muchos beneficios, deben de entender que el individualismo, el localismo y los egoísmos solo nos hacen girar sobre nosotros mismos sin llevarnos a ninguna parte. Quien no tenga capacidad para la Asturias colaborativa en el interior y competitiva con el exterior, tiene que apartarse y no molestar para favorecer el progreso de Asturias.

La gobernanza del Área Central debe servir para impulsar el desarrollo de la región, no para crear dos Asturias. Debe de garantizar el impulso al desarrollo de todos los municipios. Trabajar en la misma dirección, sumando y no restando. Esa unión de energías no puede perjudicar a ninguno que este fuera, al contrario.

Oviedo es el centro neurálgico de Asturias, donde confluyen conocimiento, cultura, innovación, comercio, turismo y capitalidad. Una ciudad abierta y colaborativa no puede quedar al margen de una iniciativa estratégica para el futuro de Asturias. Pero es que además, a Oviedo le corresponde ejercer como referente de capitalidad y centralidad, teniendo que ser una fuerza impulsora de la gobernanza del Área Central de Asturias. Oviedo no puede ser el freno.

El primero de los grandes objetivos urgentes del Área Metropolitana de Asturias es un Plan de Movilidad en el que se le dé prioridad al transporte por ferrocarril, para poder conectar los puntos neurálgicos del área en no más de 20 minutos, para financiar este proyecto con fondos europeos la primera condición es constituir el Consejo del Área Metropolitana del Centro de Asturias.



Oviedo / Uviéu

PSOE

VERDES

